



VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 2019  
AÑO CVI - TOMO DCLIX - N° 212  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 11
Inscripciones .....	Pag. 11
Sociedades Comerciales .....	Pag. 11

#### ASAMBLEAS

##### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAMPACHO

CONVOCASE, a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 27 de Noviembre de 2019 a las 20:00 hs., en primera Convocatoria en la Sede sita en calle Belgrano 442 de la localidad de Sampacho, a fin de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Informe de los motivos del llamado fuera de término por el ejercicio 2018. 3) Designación de dos asambleístas para que con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la Asamblea. 4) Lectura y consideración de la Memoria y Balance de ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018 como así también el informe de la Comisión Revisora de Cuenta a la misma fecha. 5) Consideración de la cuota Social. 6) Designación de tres asambleístas para ejercer las funciones de Comisión Escrutadora. 7) Elección de miembros para renovar los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Tesorero, tres vocales titulares, cuatro vocales suplentes, la Comisión Revisora de Cuentas y para el Tribunal de Honor. Dalio Esther-Palacios Daniel. Secretaria-Presidente.

3 días - N° 238883 - s/c - 12/11/2019 - BOE

##### ASOCIACIÓN COOP. DEL INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL 25 DE MAYO

En cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto de la entidad, la Comisión Directiva de la Asociación Coop. del Instituto Secundario Comercial 25 de Mayo, se complace en invitar a los señores interesados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Lunes 25 de Noviembre de 2019 a las 20:30 horas en su sede social sita en Bv. San Martín 136 de la ciudad de General Deheza, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar, autorizar y aprobar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Tratamiento de los motivos por los que se llama a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3)

Consideración de la memoria, estados contables con sus notas y anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2019, e informe de la Comisión Fiscalizadora.

3 días - N° 238885 - s/c - 12/11/2019 - BOE

##### BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

La Comisión Normalizadora de la asociación civil en cuestión, con fecha 01/11/2019, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Noviembre de 2019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Intendente Juan Lorenzati al 400, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora; 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial y documentación contable correspondiente al ejercicio irregular 2019, para retomar las actividades normales de la asociación; y 4) Elección de autoridades Fdo. La Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta electoral.

3 días - N° 238647 - s/c - 12/11/2019 - BOE

##### DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

De acuerdo a lo que establecen sus Estatutos y reglamentos vigentes la BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, según acta n° 1020, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de diciembre de 2019 a las 20,00 horas en la sede social sita en Bv. Sarmiento 257 de la localidad de Etruria, para tratar el siguiente orden del día: 1 – Designación de dos socios para que suscriban el Acta de la Asamblea en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2 – Motivos por los cuales se convoca fuera de término la presente Asamblea. 3 – Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Nota a los Estudios Contables, Memoria Anual e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 28-02-2019. 4 – Renovación

parcial de la Comisión Directiva: a) Designación de la Junta Escrutadora de votos. b) Elección de 1 Presidente, 1 Vice Presidente, 1 Tesorero, 1 Pro Tesorero, 1 Secretario, 1 Pro Secretario, por dos periodos. c) Elección de 3 tres vocales titulares y 3 vocales suplentes por el término de dos periodos. d) Elección de 3 miembros Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente por el término de 1 periodo. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 238720 - s/c - 20/11/2019 - BOE

##### ASOCIACIÓN CIVIL PROYECTO ANGEL

SE LLAMA A LOS ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL PROYECTO ANGEL A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA MIERCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 16 HS EN SEDE SOCIAL, ALEM 355 BARRIO ALBERDI, RIO CUARTO el siguiente orden del día. 1-designacion de dos asociados para firmar el acta. 2-consideracion de los motivos del llamado fuera de termino. 3-consideracion de los balances generales, cuadro de resultados y gastos, anexos e informe del auditor independiente y los informes del órgano fiscalizador de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2019. 4- consideración del aumento de la cuota social.

1 día - N° 238671 - s/c - 08/11/2019 - BOE

##### BIBLIOTECA POPULAR ASOCIACIÓN CIVIL SUEÑOS DE TRADICIÓN

CONVOCA a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a desarrollarse el día 25 de noviembre de 2019, a las 20 horas en la sede ubicada en calle Aconcagua 1701. Villa María, Córdoba. ORDEN DEL DÍA. 1. Elección de dos miembros asambleístas para redactar y firmar conjuntamente con el presidente y secretario, el Acta de la Asamblea General Ordinaria. 2. Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente a los ejercicios eco-

nómicos finalizados el 31 de diciembre de 2013, 31/12/2014, 31/012/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018 respectivamente. 3. Informe de la situación económica, financiera y patrimonial del ente por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 4. Renovación de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. 5. Causas por las que no se presentaron las memorias y balances correspondiente a los ejercicios al ejercicio económicos finalizados el 31 de diciembre de 2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018 respectivamente.

3 días - N° 238858 - s/c - 12/11/2019 - BOE

#### NAVIDAD ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 11/12/2019 a las 16:30 horas en Obispo Trejo 104. Orden del día: 1) Consideración y aprobación de la memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio trigésimo octavo, finalizado el 31 de mayo del año 2019. 2) Elección parcial de los miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas: Presidenta: 2 años; Vice-Presidenta: 2 años; Secretaria: 2 años; Secretaria de Actas: 2 años; Tesorera: 2 años; Pro-Tesorera: 2 años; Vocal Titular 1º: 2 años; Vocal Titular 2º: 2 años. Vocal Suplente 1º: 2 años; Vocal Suplente 2º: 2 años; Revisor de cuentas Titular 1º: 2 años; Titular 2º nte: 2 años.- La secretaria.

3 días - N° 238016 - \$ 1160,70 - 12/11/2019 - BOE

#### REGIONAL VII DEL COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

##### MARCOS JUAREZ

La Junta Electoral de la Regional VII del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba, integrada por la Licenciada Alejandra Krecji, como presidente, Licenciada Claudia Plevani, como vocal primero y Licenciada Nancy Musso como vocal segundo, convocan a elecciones a celebrarse el día 23 (veintitrés) de diciembre de 2019 en la sede de la Regional VII, calle Belgrano 663, P.A. de la ciudad de Marcos Juárez, en el horario de 8.00 a 16.00 horas, para cubrir los cargos electivos de Presidente, Vicepresidente, Un Vocal de Actas y Prensa, Tesorero, Tres vocales Titulares, Dos vocales suplentes como integrantes de la Junta Ejecutiva, dos miembros titulares y un suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas y Dos delegados titulares y un suplente (artículo

23 de la Ley 7528/86) ante la Junta de Gobierno. Tanto los miembros de la Junta Ejecutiva, la Comisión Revisora de Cuentas y los delegados ante la Junta de Gobierno deberán reunir los requisitos dispuestos en el artículo 29 de la Ley 7528/86. Se establece además el principio de participación equivalente de géneros para la integración de lista de candidatos según Ley 8901 de la provincia de Córdoba. Dicha convocatoria se realiza bajo normativa de las Leyes Provinciales N° 7528 y 8429 y el Reglamento Interno de la Regional VII (de fecha 1 de enero de 2019).

1 día - N° 238158 - \$ 854,25 - 08/11/2019 - BOE

#### SOCIEDAD ARGENTINA DE MEDICINA BIOLÓGICA Y HOLÍSTICA ASOCIACIÓN CIVIL

##### RÍO CUARTO

Convocase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 13 de Diciembre de 2019 a las 17:00 hs en primera convocatoria y a las 18:00 hs en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la sede social de la Asociación sita en calle Segurola N° 2427 de la ciudad de Río Cuarto a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) lectura y consideración del acta de comisión directiva por la que se convoca a asamblea general ordinaria. 2) explicación de motivaciones que llevaron a convocatoria tardía. 3) consideración de memoria, balances generales, estados de resultados e informes de la comisión revisora de cuentas por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de los años 2018 y 2019. 4) elección de autoridades a integrar la comisión directiva de la asociación, compuesta por presidente; secretario; tesorero; dos (2) vocales titulares y un (1) vocal suplente. 5) elección de autoridades a integrar la comisión revisora de cuentas, compuesta por un (1) revisor de cuentas titular y un (1) revisor de cuentas suplente. 6) designación de dos asambleístas para suscribir el acta junto con el presidente y secretario. 7) consideración sobre la ampliación de las horas académicas del curso de posgrado de medicina biológica en la asociación médica argentina. 8) consideración de la contratación de un servicio de asesoramiento jurídico permanente tanto para la asociación como para los asociados.

1 día - N° 238290 - \$ 897,15 - 08/11/2019 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL TALA RUGBY CLUB

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 31 de Octubre de 2019 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día

05 de Diciembre de 2019, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Av. José María Eguía Zanón N° 9665, Barrio Villa Warcalde, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por la que se tratan los ejercicios económicos fuera de término ; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 30/06/2018 y 30/06/2019 3) Elección de autoridades.- Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 238325 - \$ 1425,90 - 12/11/2019 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, en su reunión del día 22 de octubre de 2019, resolvió CONVOCAR A "ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA" para el día 21 de noviembre de 2019, a las diez (10) horas, en el local de la Asociación Mutualista de Empleados del Banco de la Provincia de Córdoba, sito en calle 27 de Abril 275, de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos (2) socios asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Lectura de la Memoria Anual por el Presidente y consideración de la misma. 3º) Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4º) Consideración y aprobación del balance y sus cuadros de resultados del ejercicio N° 44 finalizado el 30 de junio de 2019. 5º) Consideración de la renuncia presentada por la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.- 6º) Elección de miembros de la Comisión Directiva (Presidente, Secretario, Tesorero, 3 Vocales Titulares y 2 Suplentes, por el término de 3 ejercicios. Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas 2 miembros titulares y 2 suplentes por el término de 3 ejercicios, según lo determinado en los arts. 23 y 34 del Estatuto Social.- CORDOBA, 22 de octubre de 2019.- ANIBAL PABLO SANTOS Presidente-

1 día - N° 238394 - \$ 1607,70 - 08/11/2019 - BOE

#### NR REDES S.A.S.

En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los veintiséis (26) días del mes de Agosto del año 2019, siendo las 11:00 horas, del día y hora fijado para la celebración de la Asamblea Ord-

na, se reúnen en la sede social de NR REDES S.A.S., con domicilio en calle Sucre N° 3085, Barrio Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, el señor Juan José Arnaudo, D.N.I. N° 18.013.785, accionista de la firma quien representa la totalidad (100%) del capital social y el señor Jorge Valentín Sequeira, D.N.I. N° 22.371.861, en su carácter de comprador de las acciones al señor Juan José Arnaudo, D.N.I. N° 18.013.785, según contrato de compraventa de fecha 18/07/2019. El Administrador titular, el señor Juan José Arnaudo, pone a consideración y resolución el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Tratamiento de la transferencia de acciones realizada por el Juan José Arnaudo, D.N.I. N° 18.013.785, al señor Jorge Valentín Sequeira, D.N.I. N° 22.371.861 según contrato de compraventa de acciones de fecha 18/07/2019; 2°) Elección y distribución de los cargos de los administradores; 3°) Aceptación de los cargos y declaración jurada respecto de prohibiciones e incompatibilidades de los artículos 264 y 286 de la Ley General de Sociedades – Ley N° 19.550, t.o. 1984; y 4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. La sesión es dirigida por el Administrador Titular señor Juan José Arnaudo, D.N.I. N° 18.013.785, quien luego del análisis, deliberación y votación de los puntos del orden del día, resuelven lo siguiente. Con respecto al punto: 1°) Se aprueba por unanimidad la transferencia de acciones correspondiente al 50% paquete accionario de la empresa NR REDES S.A.S., propiedad del señor Juan José Arnaudo, D.N.I. N° 18.013.785, al señor Jorge Valentín Sequeira, D.N.I. N° 22.371.861, según contrato de compraventa de acciones de fecha 18/07/2019; 2°) Se aprueba por unanimidad designar como Administrador Titular por lo que continúa en el cargo al señor Juan José Arnaudo, D.N.I. N° 18.013.785, C.U.I.T. N° 20-18013785-9, fecha de nacimiento 05/10/1966, edad 52 años, estado civil casado, profesión comerciante, nacionalidad argentina, con domicilio real, legal y especial en calle Suarez de Figueroa N° 405 – Barrio Márquez de Sobremonte - Córdoba - Provincia de Córdoba, República Argentina y la designar como Administrador Suplente al Sr. Jorge Valentín Sequeira, D.N.I. N° 22.371.861, C.U.I.T. N° 20-22371861-3, fecha de nacimiento el 01/10/1971, edad 47 años, estado civil casado, profesión comerciante, nacionalidad argentina, con domicilio real, legal y especial en calle Emilio Lamarca N° 4122 - B° Urca - Córdoba - Provincia de Córdoba. Con respecto al nombramiento de la candidatura para la integración de la sindicatura, la sociedad al no estar comprendida en el art. 299 de la Ley General de Sociedades – Ley N° 19.550, t.o. 1984, prescinde de la sindicatura y

el ejercicio de la fiscalización estará a cargo de los accionistas; 3°) El administrador titular, señor Juan José Arnaudo, D.N.I. N° 18.013.785 y el administrador suplente, Sr. Jorge Valentín Sequeira, D.N.I. N° 22.371.861, aceptan la designación a sus cargos, y declaran bajo fe de juramento conocer el contenido de los artículos 264 y 286 de la Ley General de Sociedades – Ley N° 19.550, t.o. 1984, no encontrándose comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades para integrar el órgano de administración y representación; y 4°) Se designa para firmar la presente acta a los accionistas Juan José Arnaudo, D.N.I. N° 18.013.785 y Jorge Valentín Sequeira, D.N.I. N° 22.371.861. La asamblea se celebra sin publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial, dado que se reúne la totalidad del capital social y las decisiones se adoptan por la unanimidad de las acciones con derecho a voto, por lo que la asamblea reviste el carácter de unánime. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:00 horas, labrándose la presente que es leída y ratificada por los presentes.

1 día - N° 238407 - \$ 2533,20 - 08/11/2019 - BOE

#### **BELL VILLE GOLF CLUB ASOCIACION CIVIL**

Se informa a los asociados que en reunión de comisión Acta n° 117 del 04.11.19, se resolvió SUSPENDER POR TIEMPO INDETERMINADO Y HASTA NUEVO AVISO, la realización de la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA fijada por Acta n° 115 del 21.10.2019, para el día 04 de diciembre de 2019 a las 20:00 y 20:30 hs para el tratamiento del proyecto CASONA DEL GOLF.-

1 día - N° 238646 - \$ 473,75 - 08/11/2019 - BOE

#### **COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

En virtud de los arts. 23 y 24 de la Ley 7192, su Decreto Reglamentario 1115 y normativa en vigencia, la Junta de Gobierno del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2013, a realizarse el 20 de diciembre de 2019 a las 17:00 horas, en LAPRIDA 40 Barrio NUEVA CÓRDOBA, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta. 2) Memoria Anual - Informe de Presidencia. 3) Balance al 31-08-2019 - Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Presupuesto y Cálculo de Recursos. 4.1 Arancel de Matrícula y Habilitación Anual. 5) Lectura del Acta Final de Junta Electoral. Elecciones del 07 de noviembre de 2019. Renovación de Autoridades de Junta Ejecutiva, Comisiones Directivas

Regionales, Delegados a Junta de Gobierno y Comisiones Revisoras de Cuentas Regionales y Provincial. 6) Lectura del Acta Final de Junta Electoral. Elecciones del 28 de noviembre de 2019. Renovación parcial de los integrantes del Tribunal de Ética Profesional y renovación total de los Cuerpos de Asesores y Jurados de Concurso. 7) Asunción de las nuevas Autoridades provinciales y regionales, integrantes de los Cuerpos de Gobierno del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba, del Tribunal de Ética Profesional y de los Cuerpos de Asesores y Jurados de Concurso. La Asamblea Provincial se constituye con los Delegados de las Asambleas Regionales. ASAMBLEAS REGIONALES: Regional Uno – Laprida 40- Córdoba: 12/12/2019 – 16:00 horas. Regional Dos – Libertador Sur 201 - San Francisco – 05/12/2019 -19:00 horas. Regional Tres – Las Acacias 13- Villa General Belgrano - 05/12/2019 - 19:00 horas. Regional Cuatro –Maipú Norte 35 - Río Cuarto – 09/12/2019 – 19:00 horas. Regional Cinco - San Juan 1553 - Villa María – 05/12/2019 – 19:00 horas. Regional Seis - Sáenz Peña 187 - Carlos Paz - 13/12/2019 – 19:00 horas. Fdo: Arq. Paola Fantini. Secretaria General. Arq. Jorge Daniel Ricci. Presidente.

2 días - N° 238743 - \$ 5192,50 - 11/11/2019 - BOE

#### **BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GRAL. DEHEZA**

A LOS 4 (CUATRO) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE SE REÚNE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GRAL. DEHEZA, ACLARO LA POSTERGACIÓN DE LA ASAMBLEA QUE TENÍA FECHA PARA EL 29 DE OCTUBRE, EN CUMPLIMIENTO A LO PRESCRIPTO EN NUESTRO ESTATUTO SOCIAL ART. N° 77 Y EN CONCORDANCIA CON LO QUE DETERMINA LA LEY N° 20231 DE LA CITADA NORMA LEGAL, CONVOCA A LOS SEÑORES ASOCIADOS A LA ASAMBLEA ORDINARIA QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2019 A LAS 20,30 HS. EN LA SEDE DE BOMBEROS DE GRAL. DEHEZA SITUADO EN CALLE LINIERS N° 465 PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:1)DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO FIRMEN EL ACTA. 2)CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL, BALANCE GENERAL, INVENTARIO, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, INFORME DEL CONTADOR, INFORME DE ORGANISMO DE FISCALIZACIÓN DE EJERCICIO N° 38. 3)DESIGNACIÓN DE UNA COMISIÓN FISCALIZADORA Y ESCRUTINA-



DORA DE VOTOS. 4)RENOVACIÓN PARCIAL DEL CONSEJO DIRECTIVO. 5)RENOVACIÓN TOTAL DE LA JUNTA FISCALIZADORA. CONSIDERAR Y APROBAR LOS MOTIVOS POR LO QUE LA ASAMBLEA SE REALIZARÁ FUERA DE TÉRMINO LEGAL Y ESTATUTARIO. SIN MÁS TEMAS A TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN SIENDO LAS 23 HS.

3 días - N° 238591 - s/c - 11/11/2019 - BOE

**CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL  
AGROPECUARIO DE SERVICIOS Y DE  
LA PROPIEDAD VILLA DEL ROSARIO  
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N°1234 de Comisión Directiva, del 06/11/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 29/11/2019 a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle 25 de Mayo 966 Villa del Rosario, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta Anterior. 2) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. 4) Elección de tres socios para actuar como comisión escrutadora. 5) Elección de cinco (5) miembros para integrar la comisión directiva, a saber: un (1) Secretario, un (1) Tesorero, dos (2) vocales titulares y un (1) vocal suplente, con mandato por dos (2) ejercicios. 6) Elección de tres (3) miembros para integrar la comisión Revisora de cuentas, a saber: dos (2) miembros titulares y un (1) suplente, con mandato por un (1) ejercicio. 7) Elección de seis (6) Miembros que integrarán el Consejo de Miembros Honorables con mandato por un (1) ejercicio. Fdo: El Secretario.

3 días - N° 238562 - \$ 4250,40 - 12/11/2019 - BOE

**ASOCIACION CORDOBESA DE BMX  
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA: en la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 31 días del mes de octubre, en la sede social sita en calle Hilario Fernández n°42,piso 2, departamento B, siendo las 11:00hs horas se reúnen los miembros de la comisión directiva de la asociación civil denominada ASOCIACION CORDOBESA DE BMX - ASOCIACION CIVIL, con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Damián Nicolás Nolasco, D.N.I N°30.500.727, 2)Secretario: Daniel Leonardo Graglia, D.N.I N°32.683.648, 3) Tesorero: Pablo Raúl Benavidez D.N.I 31.218.731

4)Vocal titular: Pablo Matías Carreño, D.N.I 34.908.405, que firman al pie de la presente. Toma la palabra el señor presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Convocatoria a asamblea general ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad Convocar a Asamblea General Ordinaria de Asociados para celebrarse el día 17 de noviembre 2019 a las 17:00 horas en primera convocatoria y 17:30 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Hilario Fernández n°42,piso 2, departamento B, B° Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de autoridades; 3) Otorgamiento de autorizaciones a quienes realizarán el trámite de inscripción de las modificaciones ante IPJ. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30hs del día de la fecha. La presente es transcripción fiel y literal del acta de comisión directiva n°17, de fecha 31 de octubre de 2019, de la entidad ASOCIACION CORDOBESA DE BMX - ASOCIACION CIVIL, obrante en folio 17, del Libro de Actas de Comisión Directiva n° 1, debidamente rubricado por la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 238594 - s/c - 08/11/2019 - BOE

**FEDERACION DE  
CENTROS INDEPENDIENTES  
COORDINADORA DE JUBILADOS  
Y PENSIONADOS DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
ASOCIACIÓN CIVIL**

La Comisión Directiva reunida con fecha 06-11-2019 convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 11 de diciembre de 2019, a las 10:00 horas, en la sede social de Avenida Gral. Paz n° 374, 1° piso, Of. 8, B° Centro (N), de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de los miembros que integran la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, electos, por Asamblea General Ordinaria, con fecha 24 de abril de 2019; 3) Subsanción de error involuntario, - Reforma de Estatuto Social -, SE OMITIERON ELECCIONES DE CARGOS: 3.1) PROSECRETARIO, PROTESORERO Y UN VOCAL TITULAR, INTEGRANTES DE LA COMISION DIRECTIVA y 3.2) REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE, INTEGRANTE DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, EN DEFINITIVA, COMPUESTA POR

DOS MIEMBROS TITULARES Y UNO SUPLENTE. La Comisión Directiva. Ciudad de Córdoba, 06 de noviembre de 2019.

5 días - N° 238601 - s/c - 14/11/2019 - BOE

**INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA REALIDAD  
ARGENTINA Y LATINOAMERICANA -IERAL**

El instituto de Estudios de la Realidad Argentina y Latinoamericana -IERAL, convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Noviembre de 2019 a las 15Horas, en la sede del IERAL en calle Campillo N° 394 - Córdoba - Capital a fin de tratar el siguiente orden del día : 1) Lectura y consideración del Acta Anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Motivos por los que se realiza la asamblea fuera de termino 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estados de Resultados e Informe del Fiscalizador, correspondientes al ejercicio N° 38, cerrado el 30 de Junio de 2019 5) Consideración de la gestión del Consejo de Administración- Firmado Marcelo Capello, presidente, Gerardo Alonso Schwarz , secretario

1 día - N° 238582 - \$ 857,90 - 08/11/2019 - BOE

**CLUB ATLETICO TALLERES  
DE BERROTARAN**

Por Acta N° 06 de la Comisión Directiva de fecha 23/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria celebrarse el día 19 de Noviembre del año 2019 las 21 hs, en la Sede del Club Atlético talleres de Berrotaran, cito en calle Sarachaga N° 179, de la localidad de Berrotarán, Departamento Río Cuarto, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al presidente y prosecretario;2) Renovación de autoridades. Fdo. La comisión directiva.

3 días - N° 238155 - s/c - 08/11/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN DE  
BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE DALMACIO VELEZ**

Sres. Asociados: De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social, y por disposición de la Honorable Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Dalmacio Velez, y según Acta N° 178 de Comisión Directiva, convocase a los asociados del mismo, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local del cuartel de bomberos sito en calle Av. San Martín s/n de la localidad de Dalmacio Velez, el día 27 de noviembre de 2019 a las 20:00 hs. a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de dos asambleístas, para conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta.- 2- Consideraciones de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 18 (finalizado el 31/07/2019). 3- Designación de la Junta Electoral compuesta por tres miembros titulares y tres suplentes elegidos entre los asambleístas. - 4- Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas y eligiendo; un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Pro Secretario, un Tesorero, un Pro Tesorero, cuatro vocales titulares y dos suplentes, por la Comisión Revisora de Cuentas dos miembros titulares y un suplente. - De Battisti, Ricardo – Baudino, Betiana – Accastello, Adriana – Presidente – Secretaria – Tesorera.

3 días - N° 236928 - s/c - 08/11/2019 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES, TERCERA EDAD "LA CASA DE TODOS"**

Por Acta de fecha 31 de octubre de 2019 de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de diciembre de 2019, a las 10 horas, en la sede social del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES, TERCERA EDAD "LA CASA DE TODOS", calle Paraguay 880, B° Observatorio, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideraciones de las Memorias, Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Balances Generales, Inventarios, Cuentas de Recursos y Gastos, cerrados: el 31 de DICIEMBRE de 2017 y el 31 de DICIEMBRE de 2018; 3) RAZONES DE LA REALIZACION DE LA ASAMBLEA FUERA DEL PLAZO ESTIPULADO POR EL ESTATUTO; 4) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. Ciudad de Córdoba, 04 de noviembre de 2019.

3 días - N° 237916 - s/c - 08/11/2019 - BOE

#### **ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACION TECNICA N 16 ALVAREZ CONDARCO RIO SEGUNDO**

LA COMISION DIRECTIVA CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 14 00 HORAS EN CALLE ALVAREZ CONDARCO N 940 DE LA

CIUDAD DE RIO SEGUNDO A LOS FINES DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA 1) LECTURA DE LA ASAMBLEA DEL ACTA ANTERIOR 2) DESIGNAR A 2 ASAMBLEISTAS A LOS FINES DE SUSCRIBIR EL ACTA 3) RATIFICAR EN FORMA INTEGRAL TODOS LOS PUNTOS DE LA ASAMBLEA DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2019 , EN LA QUE SE TRATO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA. PUNTO PRIMERO LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. PUNTO SEGUNDO DESIGNAR 2 PERSONAS A LOS FINES DE SUSCRIBIR EL ACTA. PUNTO TERCERO CAUSAS POR LAS CUALES LA ASAMBLEA SE PRESENTA FUERA DE TERMINO. PUNTO CUARTO CONSIDERACION DE LA MEMORIA, ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL, INVENTARIO, CUENTAS DE GASTOS Y RECURSOS E INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS DE LOS EJERCICIOS CORRESPONDIENTES A 2017-2018. PUNTO QUINTO ELECCION DE LA COMISION DIRECTIVA Y DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS DE LA INSTITUCION. PUNTO SEXTO SE DARA CUMPLIMIENTO AL ART 14 TITULO III DEL ESTATUTO DE LA ASOCIACION COOPERADORA. LA COMISION DIRECTIVA.

8 días - N° 238184 - s/c - 15/11/2019 - BOE

#### **ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACION TECNICA N 16 ALVAREZ CONDARCO RIO SEGUNDO**

LA COMISION DIRECTIVA CONVOCA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 15 30 HORAS EN CALLE ALVAREZ CONDARCO N 940 DE LA CIUDAD DE RIO SEGUNDO A LOS FINES DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNAR A 2 ASAMBLEISTAS A LOS FINES DE SUSCRIBIR EL ACTA. 2) CAMBIO DE DENOMINACION DE LA INSTITUCION LA QUE PASARA A DENOMINARSE ASOCIACION CIVIL COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACION TECNICA N 62 ALVAREZ CONDARCO. 3) REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE LA INSTITUCION. LA COMISION DIRECTIVA

10 días - N° 238186 - s/c - 20/11/2019 - BOE

#### **CUERPO DE VOLUNTARIOS DEL HOSPITAL DE NIÑOS "DR. ROMIS RAIDEN" DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA**

La Comisión Directiva del Cuerpo de Voluntarios del Hospital de Niños "Dr. Romis Raiden" de la Ciudad de Córdoba, CONVOCA a Asamblea Or-

dinaria para el día 26 de NOVIEMBRE del año 2019 a las 16:00 hs., en la Sala de Estimulación y Recreación, del Hospital de Niños de Córdoba, sito en la calle Ferroviarios y Bajada Pucará donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Voluntarios para firmar el Acta Respectiva. 2- Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3- Lectura de Memoria Anual 2018. 4- Lectura del Balance Anual 2018. 5- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Irene R. Canet - Lidia Leonor Ciminari - Secretaria - Presidenta.

3 días - N° 238189 - s/c - 08/11/2019 - BOE

#### **ASOCIACION EVANGELICA ASAMBLEA DE DIOS DE RIO CUARTO**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 20/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Noviembre de 2019, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle San Martin N°644, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico regular cerrado al 31/12/2016 - 31/12/2017 - 31/12/2018 3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Consideración de la presentación fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 238190 - s/c - 08/11/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FRATERNALES DE VILLA MARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO SOCIAL FINALIZADO EL 31/05/2019, CORRESPONDIENTE A LA ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FRATERNALES DE VILLA MARIA.- Estimado Socio: Nos es grato invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 09/12/2019, a las 9,00 horas, en el local de nuestra sede social, sita en calle Hipólito Irigoyen N° 543 de la ciudad de Villa María (Córdoba), oportunidad en la cual se tratará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta de la Asamblea Anterior.- 2) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 3) Lectura, consideración y aprobación de Memoria Anual, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, e Informe Comisión Revisora de Cuen-

tas, por el ejercicio económico social finalizado el 31/05/2019.- 4) Informar causales de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término por el ejercicio económico social finalizado el 31/05/2019.- EL SECRETARIO. NOTA: Artículo N° 40 del Estatuto Social: El número reglamentario de socios requeridos para sesionar y constituirse en Asamblea, será con la presencia de la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar. Si 30 (treinta) minutos de la hora fijada en la convocatoria no estuvieren presentes la mitad más uno de los socios, la Asamblea podrá constituirse válidamente con la presencia de cualquier número de asociados asistentes.-

3 días - N° 238237 - s/c - 08/11/2019 - BOE

**CONVOZ  
ASOCIACIÓN POR  
UNA VIDA SIN VIOLENCIA  
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA- CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Por Acta N°82 de la Comisión Directiva, de fecha 09/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Noviembre de 2019, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Sucre N°2239 B° Alta Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea Ordinaria, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera de término. 3) Ratificar la Asamblea Ordinaria de fecha 18 de Julio de 2018. 4) Lectura del Acta de la asamblea anterior. 5) Tratamiento del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Órgano de Fiscalización y del Auditor correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018. 6) Renovación total de la Comisión Directiva, de la Junta Electoral y del Órgano de Fiscalización- aprobación de lista por el término de 2 (Dos) años. 7) Cambio de Sede Social. Presidente - Secretario.

3 días - N° 238438 - s/c - 11/11/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA  
DE LA ESCUELA NACIONAL DE  
EDUCACION TECNICA BELL VILLE**

Bell Ville, 31 de Octubre de 2019, la ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA BELL VILLE, Convoca a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, para el día 14 de Noviembre de 2.019, a las 20:30 hs, en el local de la Escuela, sita en

calle Ortiz Herrera 255 de Bell Ville, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1.- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2.- Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, ejercicios 01-07-18 al 30-06-19. 3.- Elección total de la Comisión Directiva. 4.- Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5, Designación de dos socios para que suscriban el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

1 día - N° 238501 - s/c - 08/11/2019 - BOE

**ALAMINOS S.R.L.**

Convocase a los señores socios de la sociedad que gira bajo la denominación comercial de ALAMINOS S.R.L. a reunión de socios a realizarse en la sede social de la empresa sita en Avda. Colón 4989 de la ciudad de Córdoba, para el día 26 de Noviembre de 2019 a las 12.00 horas, en primera convocatoria y para el día 26 de Noviembre de 2019 a las 13.00 horas en segunda convocatoria, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos socios a la fines de la suscripción del acta respectiva. 2) Consideración de la memoria, y balance de cierre de ejercicio 30 de Junio de 2019. 3) Consideración de la remuneración de los gerentes y sindicatura. 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución. Los socios deberán comunicar asistencia de conformidad con los dispuesto por el art. 238 de la L.G.S. LA GERENCIA. A los fines de la reunión de socios los gerentes dejan expresa constancia que la totalidad de la documentación contable se encuentra a disposición de los mismos en la sede social de la empresa a los fines de su retiro, debiendo dejar recibo suficiente a esos fines. Del mismo modo los socios deberán notificar su asistencia a la reunión de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la L.G.S., aplicable al caso por remisión expresa del cuerpo normativo de la Ley Nacional 19550 y modificatorias.

5 días - N° 238001 - \$ 8581,25 - 11/11/2019 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
EMPLEADOS EMBOTELLADORA  
DEL ATLANTICO**

De acuerdo a lo establecido por las normas legales, a lo dispuesto en el Art. 18 inc. g) del Estatuto Social, y a lo resuelto en Acta N° 219 por la Comisión Directiva, SE CONVOCA a los asociados de la "ASOCIACION CIVIL EMPLEADOS EMBOTELLADORA DEL ATLANTICO", a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 9 de noviembre de 2019 a las 17 Hs., en el local de su sede social sito en Pasaje

Quintín Castañaga (Ex Pasaje 6 de Julio) N° 70 - B° Bajo Galán de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Razones por las cuales se ha postergado la realización de la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Contables (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas) y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al 21° Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Autorizar a la Comisión Directiva, para ejecutar la venta a la Cooperativa de Crédito y Ss. Asistenciales Para el Personal de EDASA Ltda. o a quien resulte ser el mejor oferente del 62% de propiedad que la Asociación tiene sobre el inmueble sito en Pasaje Quintín Castañaga (ex Pasaje 6 de Julio) N° 70 – Córdoba, con acuerdo previo de la Comisión Revisora de Cuentas y dentro del marco de lo previsto oportunamente con la Cooperativa al momento de realizar la escritura del inmueble, debiendo destinarse el producido de esta venta a la adquisición de otro inmueble o terreno, en otro lugar de la ciudad o en su periferia, que le posibilite a la Asociación comenzar a desarrollar las actividades previstas en su estatuto. 5) Consideración de la cuota social de mantenimiento. Por Comisión Directiva.

3 días - N° 232468 - \$ 3395,40 - 08/11/2019 - BOE

**SANTA ROSA DE CALAMUCHITA**

**VALLE SERENO S.A.**

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30/11/2019, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en SUM del Predio, en la sede social Miraflores parte del Establecimiento Rural El Potrerillo, Santa Rosa de Calamuchita, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros y Anexos, de acuerdo al artículo 234 inc.1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2019 y consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio con el alcance del art 275 de la Ley 19.550 y fijación de sus honorarios. 4) Designación de los miembros del Directorio



en base a lo establecido en el Estatuto Social y prescindencia de la Sindicatura. Córdoba, 01 de Noviembre de 2019.

5 días - N° 236867 - \$ 3351,50 - 08/11/2019 - BOE

#### VIENTO ITALO BARTOLO S.A.

POR 5 DIAS – Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26/11/2019 a las 17:00 hs y 18 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en calle Ituzango N° 270, piso 10, of. "C" de la ciudad de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y firmar el acta; 2) Ratificación por parte de la Asamblea de accionistas del ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 11, de fecha 21/03/2018; 3) Informar a los accionistas respecto del procedimiento de impugnación de asamblea llevado a cabo en los autos caratulados: "MONTRASI EDUARDO A c/ VIENTO ITALO BARTOLO S.A. – SOCIETARIO CON-TENCIOSO – IMPUGNACION DE ASAMBLEA (EXPTE. 8068760), en trámite por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 33ª Nominación de esta ciudad de Córdoba; 4) Cambio de Sede Social por domicilio de calle Ituzango N° 270, piso 10, oficina "C" de esta ciudad de Córdoba, Jurisdicción Córdoba. Además se recuerda a los Señores Accionistas la Obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. Eduardo Alberto MONTRASI. Presidente.

5 días - N° 236909 - \$ 4121,75 - 08/11/2019 - BOE

#### LEST SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de LEST SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 2019 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segundo llamado, en Sala Verne del Hotel Neper sito en calle Juan Neper N° 5689 esquina Edmundo Mariotte de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General

de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 14, iniciado el 1º de abril de 2018 y finalizado el 31 de marzo de 2019; 4º) Destino de los resultados del ejercicio; 5º) Remuneración al Directorio por su desempeño en el período considerado; y 6º) Gestión del Directorio por su actuación en el ejercicio mencionado. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 14 de noviembre de 2019 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en el horario de 9 a 13 horas en calle Islas del Atlántico Sur N° 4685 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 237547 - \$ 9619,75 - 08/11/2019 - BOE

#### CIRCULO DE ATLETAS VETERANOS DE CORDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 295 de la Comisión Directiva, de fecha 01/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 08 de Noviembre de 2.019, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle José M. Isasa 1860 Barrio Maipú de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Cambiar la denominación Social a "Asociación Cordobesa Atletas Master". Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 237091 - \$ 948,15 - 08/11/2019 - BOE

#### ESTRUCTURAS S.A.C.I.C.I.F.

El Directorio de ESTRUCTURAS S.A.C.I.C.I.F. convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Noviembre de 2019 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria para el caso de no existir quórum en la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, a realizarse en la sede social de calle San Alberto n° 1750 del Barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: "1º) Designación del Presidente y Secretario de asamblea según lo establecido por el art. 17 de los Estatutos Sociales. 2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente y Secretario de la Asamblea. 3º) Consideración y resolución sobre la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019. 4º) Tratamiento del proyecto de

distribución de utilidades de este ejercicio y del remanente de resultados no asignados al cierre del ejercicio anterior. 5º) Tratamiento de la gestión del directorio. 6º) Consideración y resolución sobre la designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio conforme lo establecido por el art. 15 de los Estatutos Sociales." Nota: La documentación que prevé el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 se encuentra a disposición de los socios en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (art. 238 y concordantes de la Ley General de Sociedades). El cierre del Registro de Asistencia se producirá el día 21 de Noviembre de 2019 a las 11:00 horas

5 días - N° 237474 - \$ 5178 - 11/11/2019 - BOE

#### CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL UNION

#### ONCATIVO

Convoca Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2019, a las 20:30 hs. en su sede social sita en la calle Ayacucho 1297, de la ciudad de Oncativo. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario suscriban el acta correspondiente. 2) Informar los motivos por los cuales no se convocó en término la asamblea. 3) Consideración y aprobación del Balance General, Memoria y Cuadro de Resultados económicos e informe del Tribunal de Cuenta del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2018.

7 días - N° 237443 - \$ 2039,45 - 13/11/2019 - BOE

#### ASOCIACIÓN FINCAS DEL SUR S.A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 1 de Noviembre de 2019 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores accionistas de "ASOCIACIÓN FINCAS DEL SUR S.A." a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de Noviembre de 2019 a las 18.00 horas, y en caso de fracasar ésta, el texto del estatuto social, en concordancia con el art. 237 2º párrafo del citado cuerpo legal, reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocatoria la que se fija el mismo día a las 19:00 horas en el Club House del country Fincas del Sur ubicado en Camino San Carlos KM 6 1/2, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1º) de la LGS correspondien-

te a los ejercicios finalizados el 31/05/2017, el 31/05/2018 y el 31/05/2019. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios económicos cerrados el 31/05/2017, 31/05/2018 y 31/05/2019. 4) Determinación del Numero de Directores y su elección. 5) Ratificación de la Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 13/10/2016 y su presentación digital. Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos accionistas que decidan actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y habiendo cumplido con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la LGS y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en las oficinas de la Administración Depetris (Av. Olmos 111, Piso 2, Oficina 3) la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 (Memoria, Balance y Estado de Resultados), y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 de la LGS. El Presidente.

5 días - N° 237563 - \$ 7024 - 13/11/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOP. Y AMIGOS DEL HOSPITAL VECINAL DE HERNANDO**

CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día Miércoles 20/11/2019, a las 20,30 Hs a realizarse en el salón Blanco de la Municipalidad de Hernando, ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del acta convocatoria 2º) Información de las causas que activaron el llamado a Asamblea fuera de término 3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Auditor, por ejercicio cerrado el 30 de Abril 2019 4º) Designación de la Comisión Escrutadora 5º) Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas 6º) Elección de dos socios que suscribirán el acta de la Asamblea.

8 días - N° 237465 - \$ 2741,60 - 14/11/2019 - BOE

#### **CLUB NÁUTICO PESCADORES Y CAZADORES "HERNANDO"**

CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día 22 de Noviembre de 2019. A las 21hs, en la sede social Hernando, ubicado en calle Boulevard Moreno 716, de la ciudad de Hernando, para tratar el siguiente

Orden del Día: 1º) Lectura del Acta Anterior. 2º) Elección de dos (2) socios para suscribir el acta de Asamblea. 3º) Causas por convocatoria Asamblea fuera de término. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al trigésimo sexto ejercicio cerrado el 31 de Enero del 2019. 5º) Tratamiento cuotas sociales y contribuciones extraordinarias. 6º) Informe, tratamiento y deliberación de las deudas de los socios. 7º) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Vice Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, dos Vocales Titulares, y un Vocal Suplente todos por dos años; renovación total de la Comisión Revisora de cuentas por un Año.

3 días - N° 237653 - \$ 1652,10 - 08/11/2019 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LABOULAYE "PAMI"**

##### **LABOULAYE**

Por Acta N° 520 de la Comisión Directiva, de fecha 28/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día miércoles 20 de Noviembre de 2019 a las 16 horas, en su sede social de calle Belgrano 164 de la Ciudad de Laboulaye, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. 2) Informe de las causales por la convocatoria fuera de término del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 4) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 237680 - \$ 1427,85 - 08/11/2019 - BOE

#### **MERCADO DE ABASTO VILLA MARIA SEM**

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre del corriente año 2019 a las 16:30 hs en el domicilio legal y comercial de la sociedad sito en la intersección de las calles Caudillos Federales y Puerto Rico de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas, Cuadros y Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30

de Junio del 2019. 3) Establecer los Honorarios de los miembros del Directorio y Sindicatos por el ejercicio de sus funciones ( art 261 última parte Ley 19550 y sus modificaciones. 4) Elección de Directores Titulares y Suplentes del sector Privado ( Art. 10 Estatutos Sociales ) 5 ) Elección miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora del Sector Privado ( Art 14 Estatutos Sociales ) NOTA: De no reunir Quorum suficiente, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera ( art. 15 Est. Sociales). Se deberá hacer el depósito de las acciones en Secretaria de la Sociedad con tres días de anticipación a la de la fecha de Asamblea.

5 días - N° 237788 - \$ 7578,50 - 11/11/2019 - BOE

#### **CLUB ATLETICO COLON**

##### **VILLA DEL TOTORAL**

La Comisión Directiva, de fecha 30/10/2019, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de noviembre de 2019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle PRESIDENTE PERON ESQUINA 9 DE JULIO, de la localidad de VILLA DEL TOTORAL, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de JUNIO de 2015; 30 de JUNIO de 2016; 30 de JUNIO de 2017; 30 de JUNIO de 2018, 30 de JUNIO de 2019 y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 237813 - \$ 1250,40 - 08/11/2019 - BOE

#### **CLUB CICLISTA VELOCIDAD**

La Comisión Directiva del Club Ciclista Velocidad, Convoca a sus asociados, a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día lunes 2 de Diciembre de 2019, a las 21 horas, en la sede social de la institución, sito en calle Concejal Cabiche 125 de Barrio Ayacucho. Para tratar el siguiente orden del día: 1/ Lectura del acta anterior. 2/ Lectura y consideración de la memoria y Balance del periodo 01/06/2018 al 31/05/2019 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3/ Facultar a la Comisión Directiva a regular la cuota social, en caso que lo considere necesario para el periodo 2019-2020. 4/Elección de nueva Comisión Directiva conformada de la siguiente manera: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 3 Vocales Titulares, 3 Vocales Suplentes y 3 Revisores de Cuentas. 5/ razones por lo



que la Asamblea se realiza fuera del término como lo fija el Estatuto 6/ Designación de dos socios Asambleístas en Acta.

3 días - N° 237830 - \$ 3480 - 11/11/2019 - BOE

### **CÍRCULO REGIONAL DE BIOQUÍMICOS DEL CENTRO**

#### **ONCATIVO**

"CÍRCULO REGIONAL DE BIOQUÍMICOS DEL CENTRO" CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 297 de la Comisión Directiva, de fecha 25/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de noviembre de 2.019, a las 19.30 horas, en la sede social sita en calle La Plata N° 130 de esta localidad de Oncativo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 39, cerrado el 31 de Agosto de 2.019; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 237906 - \$ 1344 - 11/11/2019 - BOE

### **CIRCULO MEDICO DE BELL VILLE**

ASAMBLEA ORDINARIA : Para el día 21 de Noviembre de 2019, a las 2030 hs. en su sede de Calle Córdoba n° 663 de Bell Ville. ORDEN DEL DÍA 1º) Acta anterior 2º) Consideración de Memoria y Estados contables correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Julio de 2019 e Informe del Tribunal de Cuentas 3º) Presupuesto de Gastos, calculo de Recursos e inversiones para el próximo ejercicio, incluyendo la actualización de la cuotas societaria. 4º) Designación de dos socios para firmar el acta. Firmado CRISTOBAL R. ROSSA Presidente- Dr. LEANDRO PERROTAT Secretario.

3 días - N° 238049 - \$ 2572,50 - 08/11/2019 - BOE

### **ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **CLUB DE ESQUÍ ACUÁTICO Y WAKEBOARD DE CÓRDOBA**

LA "ASOCIACIÓN CIVIL CLUB DE ESQUÍ ACUÁTICO Y WAKEBOARD DE CÓRDOBA" convoca a sus socios a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día Miércoles 27 de Noviembre de 2019 a las 19:30 hs. en la sede social sita en Acoyte 501 de la Ciudad de Córdoba Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL

DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos Números 3, 4, 5, 6 y 7 cerrados los días 30/04/2015, 30/04/2016, 30/04/2017, 30/04/2018 y 30/04/2019, respectivamente; 3) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 5) Cambio de sede social, siendo el nuevo domicilio elegido Alba Posse s/n de la localidad de Embalse Provincia de Córdoba, Argentina.-

1 día - N° 238128 - \$ 500 - 08/11/2019 - BOE

### **FEDERACION CORDOBESA DE BOX ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA- Por Acta N° 499 de la Comisión Directiva, de fecha 07/11/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de Diciembre de 2019, a las 18:00 horas, en la sede de la Confederación de Deportes de la Provincia de Córdoba sita en calle Ovidio Lagos 130, B° General Paz, de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por las que la Asamblea no se realizó en la sede social de la Federación; y 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 45, cerrado el 30 de Septiembre de 2019." FDO: La Comisión Directiva.

1 día - N° 238142 - \$ 462,30 - 08/11/2019 - BOE

### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PEÑAROL ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **VILLA CURA BROCHERO**

Por Acta N° 161 de la Comisión Directiva, de fecha 24/10/19, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de noviembre de 2019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Pedro C. Miranda esquina Ruta N° 15 de Villa Cura Brochero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias de los años 2016, 2017 y 2018, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016, al ejercicio económico cerrado el 31 de

diciembre de 2017 y al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 238163 - \$ 3356,25 - 08/11/2019 - BOE

### **CENTRO PRIVADO TOMOGRAFÍA COMPUTADA CÓRDOBA S.A.**

Por Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 4 de noviembre de 2019, se resolvió: a) Reformar los artículos 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 14, 16, y 19 del Estatuto Social, y aprobar un Texto Ordenado. b) Art. 12: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente elegidos por Asamblea Ordinaria por el término de 1 (un) ejercicio, pudiendo ser reelectos. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas la facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. c) Prescindir de sindicatura.

1 día - N° 238205 - \$ 436,95 - 08/11/2019 - BOE

### **HOSPITAL PRIVADO CENTRO MEDICO DE CORDOBA S.A**

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 19 a 22 de los Estatutos, Art. 234 y siguientes de la Ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria que se realizará el día 28 de noviembre de 2019 a las 18:00 horas en primera convocatoria; y en caso de fracasar ésta, la correspondiente a una segunda convocatoria que se llevará a cabo el mismo día a las 19:00 horas, en ambos casos en el local de Avda. Naciones Unidas N° 346 de la ciudad de Córdoba y con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Ratificación redacción art. 3º "Consideraciones Generales" del Reglamento Interno, conforme su reforma aprobada por Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 27 de Octubre de 2016 (Acta N° 85). 2º) Consideración de las razones por el llamado fuera de término de esta Asamblea. 3º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Notas y Anexos, Informe del Órgano Fiscalizador y demás documentación exigida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. 4º) Destino de los Resultados del ejercicio. 5º) Análisis de la gestión del Directorio. 6º) Fijación de los honorarios para los miembros del Directorio. 7º) Conformación del órgano de fiscalización por el término de un ejercicio. 8º) Fijación de los honorarios de la

Sindicatura. 9°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. Nota 1: Artículo 22: A efectos de asistir a cualquier Asamblea de la Sociedad Anónima los accionistas de acciones escriturales deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea, pero no pueden ser mandatarios los directores, los síndicos los integrantes del consejo de vigilancia si lo hubiere, los gerentes, ni los demás empleados de la sociedad. El mandato podrá otorgarse por instrumento privado con la firma certificada a satisfacción del Directorio o en su caso, por notario o institución bancaria. Nota 2: Se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social a partir del 12/11/2019 copias del Balance, del estado de resultados y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos del ejercicio cerrado el 30.06.2019; como así también copias de la Memoria del Directorio, del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo ejercicio y del Reglamento Interno de la Sociedad.

5 días - N° 238238 - \$ 8288,25 - 14/11/2019 - BOE

#### **GRUPO LA ESTANCIA CALAMUCHITA S.A.**

##### **SANTA ROSA DE CALAMUCHITA**

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22/11/2019 a las 21 Hs. en 1ª convocatoria y a las 22.30 hs. en 2ª convocatoria, en la sede social de Av. Los Pájaros esquina Pedro Roasenda s/n, Barrio Villa Strada, ciudad de Santa Rosa de Calamuchita. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que junto al Presidente de la Asamblea firmen el acta de la misma. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, cuadros anexos al Balance General correspondiente al ejercicio económico de la sociedad cerrados el 31 de Agosto de 2019. 3) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2019. Si este incluye una partida de honorarios a los directores que supere el 25% de las ganancias del ejercicio, la asamblea deberá ratificarlo expresamente. 4) Fijación del Número de directores titulares y suplentes y su elección por tres ejercicios, es decir hasta el 31/08/2022. 5) Consideración de la aplicación del último párrafo del Art. 284 de la Ley 19550 referido a la elección de Sindicatura. 6) Consideración del

proyecto de loteo de terrenos que forman parte del activo de la sociedad. En este mismo acto y para el caso de no reunir el quórum suficiente (60% de las acciones con derecho a voto), se convoca a la misma asamblea en 2ª convocatoria a las 22.30 Hs. del 22/11/2019 donde la misma quedará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes. Para tener derecho a concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social sita en Av. Los Pájaros esquina Pedro Roasenda s/n, Barrio Villa Strada, ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, con una anticipación no menor de tres días hábiles de la fecha fijada para su celebración. El Directorio.

5 días - N° 238265 - \$ 11618,75 - 12/11/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE MÉDICOS NEUROCIRUJANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 06 de Diciembre de 2019 a las 18:00 horas en el Hospital de Urgencias sito en Calle Catamarca N° 441, de esta ciudad. Orden del día: 1.Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 2.Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 3.- Modificación del estatuto en lo referente al "Objeto" 4- Modificación del domicilio de la AMNPC 5- Autorización de débito automático (cuota societaria) y actualización de las mismas 6- actualización sobre avances en negociaciones con apros y ministerio de salud 7- autorización para auditoría externa de la asociación e inscripción en superintendencia de salud.

3 días - N° 238267 - \$ 2808,75 - 08/11/2019 - BOE

#### **COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS DE INRIVILLE LIMITADA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AÑO 2019.ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2019 – 19:30 hs. CONVOCATORIA: Con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones del Art. 47° de la Ley n° 20.337 y de nuestro Estatuto Social, el Consejo de Administración resolvió convocar a los señores asociados de la Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Inrville Ltda. a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 61° Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2019, que se concretará en el Centro de Jubilados, Libertad 149, el día 25 de Noviembre de 2019 a la hora 19:30 para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°- Designación de dos asambleístas para que,

conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea.- 2°- Motivo de realización de Asamblea fuera de término.- 3°- Tratamiento y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Seccionales y Generales de Resultados e Informes del Síndico y Auditor, correspondientes al 61° Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2019.- 4°- Proyecto de Distribución del Excedente del 61° Ejercicio Económico.- 5°- Renovación Parcial del Consejo de Administración: a) Elección de los cargos de cinco miembros Titulares del Consejo de Administración por dos años de los Sres.: Campana, Héctor José; Ruiz, Zulma Beatriz; Juárez, Norma Beatriz; Fontana, Iván; Lencina, Carlos; en reemplazo de los Sres.: Campana, Héctor José; Ruiz, Zulma Beatriz; Juárez, Norma Beatriz; Fontana, Iván que finalizan su mandato y Amaya, Ricasol Evaristo por su renuncia. b) Designación y aceptación de cargos de tres suplentes por un año de los Sres.: Garzón, Emiliano; Marolo, Guillermo Abel y Pregiutti Oscar, en reemplazo de los Sres. Amabili, Fermín; Garzón, Emiliano por terminación de sus mandatos y Peletti, Enrique por su fallecimiento. c) Designación y aceptación del cargo de un Síndico titular y un suplente, por un año de la Srta. Ledesma, Marilena y la Srta. Sucheveh, María Evangelina en reemplazo de la Srta. Ledesma, Marilena que finaliza su mandato y del Sr. Bruno Renzi por su renuncia. NOTA: Para dar cumplimiento al punto 4° del Orden del Día, se procederá estrictamente conforme lo establece el Art. 42° del Estatuto Social vigente, teniendo en cuenta que se encuentra oficializada una sola lista de candidatos y auspiciantes de la misma. -Así mismo, informamos a Ud. que la documentación a considerar se encuentra a su disposición en el panel de exhibición de informaciones de la sede de la Cooperativa.- Fdo: Maggi, María Rosa- Presidente-Baliani, Américo Luis- Secretario.-

3 días - N° 238294 - \$ 10128,75 - 08/11/2019 - BOE

#### **SAN ESTEBAN COUNTRY S.A.**

##### **RIO CUARTO**

Se convoca a los accionistas de SAN ESTEBAN COUNTRY S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Noviembre de 2019, a las dieciocho horas (18:00 hs), en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en la sede social sita en Ruta Provincial Nro. 1, Km. 4,2 de esta ciudad (en el salón "Children"), a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos

accionistas para que suscriban el acta, conjuntamente con el Presidente; 2) Lectura, explicación y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y demás documentos previstos por el art. 234 inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019; 3) Consideración de la gestión del directorio por su desempeño por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019". Se hace saber a los accionistas que deberán comunicar la asistencia en los términos del art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal el día 23 de noviembre de 2019, a las 12:00 horas. Asimismo, se hace saber que los documentos a considerar en la asamblea serán distribuidos a los accionistas vía correo electrónico con la debida antelación legal, y que las copias y/o documentación adicional deberá ser solicitada a la administración y estará a costa del requirente. El directorio.

5 días - N° 238440 - \$ 8681,25 - 13/11/2019 - BOE

## FONDOS DE COMERCIO

GENERAL DEHEZA - Pasetti Hector Armando, DNI N°6.609.065, con domicilio en calle Pasaje Perú N154 de la ciudad de General Deheza, cede y transfiere el Fondo de Comercio de la siguiente actividad/rubro de Ferretería, bajo el nombre de fantasía "FERRETERIA DEHEZA" sito en calle Bv. San Martín N°95 de la ciudad de General Deheza, Prov. de Córdoba a favor del Sr. Pasetti Emiliano Nicolás, DNI N°25.986.978, con domicilio en calle La Pampa N°399, de la ciudad de General Deheza, Prov. de Córdoba, continuador del fondo de comercio en todos los derechos y obligaciones. Las oposiciones deberán presentarse en el Estudio Jurídico, sito en calle Santa Fe N92-local 101-Galería General Deheza de la ciudad de General Deheza, Prov. de Córdoba

5 días - N° 238649 - \$ 4350 - 14/11/2019 - BOE

Diego Germán Romero, DNI 27.920.349, domiciliado en calle Unión Ferroviaria 2486, Talleres Sud, Cba. vende, cede y transfiere el fondo de comercio denominado MARBELLA, rubro resto pub, sito en calle Larrañaga 83, Barrio Nva. Cba., ciudad Cba., a favor de Mario Andrés Heredia, DNI 29.162.932, domiciliado en calle Sol de Mayo 881 - Alto Alberdi, Cba. Oposiciones: 9 de julio 267, Piso 2, Of. 8, Barrio Centro, Cba.

5 días - N° 237792 - \$ 875 - 12/11/2019 - BOE

## INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE

LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ROVETTO, Nathalie S. DNI: 36743166 y VILLAFÁÑE, Pedro M. DNI: 28025546 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 05 de Noviembre de 2019.

1 día - N° 238320 - \$ 282,90 - 08/11/2019 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MONIER, Dario C. DNI: 28432074 y SARRIA BRINGAS, Eduardo S. DNI: 26177708 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 05 de Noviembre de 2019.

1 día - N° 238323 - \$ 284,85 - 08/11/2019 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que VERDE, Angel A. DNI: 37106938 y LUPI, Federico A. DNI: 28882676 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 05 de Noviembre de 2019.

1 día - N° 238335 - \$ 278,35 - 08/11/2019 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que VASQUEZ RISSO, Leon F. DNI: 32745862 y FARIAS, Eliana S. DNI: 33478902 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 05 de Noviembre de 2019.

do. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 05 de Noviembre de 2019.

1 día - N° 238339 - \$ 282,90 - 08/11/2019 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### AGENCIA CÓRDOBA CULTURA SOCIEDAD DEL ESTADO

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°6: En la Ciudad de Córdoba, a los veintiséis días del mes de septiembre de dos mil diecinueve, siendo las 10:30 horas, y previa espera de ley, se reúnen en la sede de la "AGENCIA CÓRDOBA CULTURA SOCIEDAD DEL ESTADO", sito en Bv. Chacabuco N° 737 de esta Ciudad de Córdoba, el Dr. Jorge CORDOBA en su carácter de representante del único accionista que ha asentado su presencia en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 1 Folio 7 y los integrantes del Directorio de la "AGENCIA CÓRDOBA CULTURA SOCIEDAD DEL ESTADO"; Presidente Nora Esther BEDANO y los Sres. Lic. Marcos Hernán BOVO, Lic. Jorge ÁLVAREZ, Ab. Nora CINGOLANI, Sr. Jorge Ricardo TUSCHI en su carácter de vocales, contando con la presencia de la Sindico Titular y Sindico Suplente Cra. Valeria S. PIVA y Ab. Liliana QUEVEDO, respectivamente; de conformidad a lo previsto por el Artículo 237 in fine de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550. Preside la Asamblea la Sra. Nora Esther BEDANO en su carácter de Presidente del Directorio, señala que la Asamblea puede deliberar válidamente dado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social, dándose de esta manera cumplimiento al artículo antes citado y, por lo tanto, declara legalmente constituida esta Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Vocales del Directorio para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente. 2- Ratificación de designaciones de nuevas autoridades del Directorio. 3- Ratificación de designación de Sindico Titular y Suplente. 4 - Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 inc. 1°) de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 correspondiente a los últimos tres ejercicios, es decir a los finalizados el 31 de diciembre de 2016, 2017 y 2018 respectivamente. 5- Destino de los resultados de los ejercicios económicos 2016, 2017 y 2018. 6 - Aprobación de documentación de Directorio y Sindico anterior, conforme con Art. 72 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550. 7 - Tratamiento de honorarios de Directores y Síndicos. PRIMERO del Orden del Día: dada la concurrencia de todos los



accionistas y miembros del Directorio, resuelven los mismos suscribir el Acta de Asamblea, como testimonio de su conformidad. Acto seguido se pone a consideración de la Asamblea el punto SEGUNDO del Orden del Día: toma la palabra el representante del accionista y conforme con lo dispuesto por los Decretos del Poder Ejecutivo Provincial que se mencionan a continuación, el actual directorio queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Nora Esther Bedano D.N.I. 13.772.146 (Decreto 1938 de fecha 11/12/17), VOCALES: Lic. Marcos Hernán Bovo D.N.I. 27.062.484 (Decreto 2019 de fecha 18/12/17), Jorge Ricardo Tuschí D.N.I. 16.424.109 (Decreto 1616 de fecha 10/10/18), mientras que continúan en sus vocalías Lic. Jorge Álvarez D.N.I. 14.537.035 y Ab. Nora Cingolani D.N.I. 22.523.111 ambos designados por Decreto 1976 de fecha 17/12/2015. Los nombrados, seguidamente manifiestan su consentimiento para el cargo en que fueron designados, lo que se aprueba por unanimidad. Acto seguido se pone a consideración de la Asamblea el punto TERCERO del Orden del Día: toma la palabra el representante del accionista y conforme con lo dispuesto por Decreto 735 de fecha 11/05/18 del Poder Ejecutivo Provincial se propone ratificar la designación de Sindico Titular a la Cra. Valeria S. Piva D.N.I. 26.767.710. Siguiendo esta línea y por lo establecido en el Decreto 1032 de fecha 02/09/19 del Poder Ejecutivo provincial se propone ratificar la designación de Sindico Suplente a la Ab. Liliana M. Quevedo D.N.I. 13.535.768. Los nombrados, seguidamente manifiestan su consentimiento para el cargo en que fueron designados, lo que se aprueba por unanimidad. A los fines de dar cumplimiento al CUARTO punto del Orden del Día, el Presidente expresa que se envió al accionista con la anticipación correspondiente la documentación que contiene, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias e informe de los Síndicos por cada uno los períodos 2016, 2017 y 2018 respectivamente, lo que es explicado por el presidente y, tras un debate, el representante del accionista propone que se apruebe la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio Neto, Flujo de Fondos, Cuadros, Anexos, Notas Complementarias e Informes de la Sindicatura correspondiente a los ejercicios regulares cerrados al 31 de diciembre del año 2016, 2017 y 2018 respectivamente. La moción es aprobada por unanimidad de los presentes, quedando así aprobada la documentación que prevé el art. 234 inc 1° de la Ley societaria. Punto QUINTO del Orden del Día: el represen-

tante del accionista mociona la aprobación de la asignación de los excedentes de cada uno de los ejercicios económicos en cuestión, manteniéndolos dentro de los resultados no asignados a los efectos que se consolide la situación patrimonial de la Agencia Córdoba Cultura S.E. El punto es aprobado previa consideración. Acto seguido se considera el punto SEXTO del Orden del Día: el representante del accionista propone sea aprobada la Documentación del Directorio y de la Sindicatura anterior de conformidad con lo dispuesto en el Art. 72 de la Ley 19550, dado que no hay observaciones a los documentos que prescribe el Art. 234 de la Ley 19550. Luego de un intercambio de opiniones entre los presente, la propuesta es aprobada por unanimidad. Punto SÉPTIMO del Orden del Día: el representante del accionista informa que las remuneraciones del Presidente, Vocales del Directorio y Síndicos de la sociedad se ajustan a las normas legales que fijan homogéneamente las remuneraciones en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial. La moción es aprobada por unanimidad de los presentes. Habiendo tratado todos los puntos de la Orden del Día y no existiendo otro punto que considerar, se da por finalizada la Asamblea, siendo las 13:30 horas; dejando constancia de haber concurrido los accionistas del 100% del Capital Social, habiendo adoptado todas las decisiones con el voto afirmativo de la totalidad de ellos, lo que confiere a esta asamblea la calidad de UNÁNIME en los términos del Art. 237 in fine de la Ley de Sociedades Comerciales 19550. FDO.: NORA BEDANO, Presidente de la Agencia Córdoba Cultura S.E. - MARCOS BOVO, Vocal de la Agencia Córdoba Cultura S.E. - JORGE ÁLVAREZ, Vocal de la Agencia Córdoba Cultura S.E. - NORA CINGOLANI, Vocal de la Agencia Córdoba Cultura S.E. - JORGE TUSCHI, Vocal de la Agencia Córdoba Cultura S.E. - VALERIA PIVA, Síndica de la Agencia Córdoba Cultura S.E. - LILIANA QUEVEDO, Síndica suplente de la Agencia Córdoba Cultura S.E.

3 días - N° 238362 - s/c - 08/11/2019 - BOE

#### SALUD Y SERVICIOS SRL

#### VILLA DOLORES

El juzgado de 1° Inst. 2° Nom. En lo Civil, Comercial y Conciliación de Villa Dolores, Secretaria N° 3, a cargo de la Dra. Elsa Susana Gorordo, en autos "Salud y Servicios SRL - Inscripción Registro Público - Exp. N° 8584955" en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 10 de la ley 19.550 (Ley 26.994), hace saber que: 1.-) Cesión de Cuotas Sociales: mediante contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 07 de marzo de 2019, aproba-

do en asamblea societaria de fecha 01 de marzo de 2019, los socios Sres. Sergio Omar Yomaha, DNI N° 17.155.407, propietario de doscientos cuarenta cuotas sociales (cuarenta por ciento del capital social), la Sra. Paula Inés Freguglia, DNI N° 23.824.592, propietaria de trescientas cuotas sociales (cincuenta por ciento del capital social) y la sucesión de Mario Raúl Carena, propietaria de sesenta cuotas sociales (diez por ciento del capital social), ceden a título oneroso la totalidad de las cuotas sociales de la sociedad "Salud y Servicios SRL" a través del cual el Sr. Sergio Omar Yomaha cede al Sr. Sergio Claudio Horno, DNI N° 17.112.879, la propiedad de DOSCIENTAS CUARENTA (240) cuotas sociales, de pesos diez (\$10) cada una. La socia Paula Inés Freguglia, cede a la Sra. Marisa Beatriz Bravo, DNI N° 17.112.765, la propiedad de TRESCIENTAS (300) cuotas sociales, de pesos diez (\$10) cada una, La Sra. Paula Inés Freguglia en su carácter de Administradora Judicial de la Sucesión de Mario Raúl Carena, cede en propiedad al Sr. Sergio Claudio Horno la propiedad de SESENTA (60) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una. La cesión se realiza a título oneroso por la suma total de pesos dos millones quinientos mil (\$2.500.000). Los cedentes ceden a los cesionarios las cuotas sociales referidas precedentemente y los derechos que de ellas emergen, no teniendo nada que reclamar en el futuro y poniendo a los cesionarios en el mismo lugar, grado y prelación que los cedentes tienen en la sociedad. 2.-) Mediante asamblea societaria de fecha 01 de marzo de 2019, se revoco el cargo de Gerente de la Sociedad a la Sra. Paula Inés Freguglia, D.N.I. N° 23.824.592, y se designa en el cargo de gerente por tiempo indeterminado a la Sra. Marisa Beatriz Bravo, D.N.I. N° 17.112.765.- Oficina: Villa Dolores, 23 de octubre de 2019.- Fdo.: Elsa Susana Gorordo-Secretaria.

1 día - N° 237180 - \$ 1403,50 - 08/11/2019 - BOE

#### EL YAGUA SRL

#### PILAR

#### REDUCCIÓN VOLUNTARIA DE CAPITAL

Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha de 28/04/2016, los Sres. Socios de EL YAGUA S.R.L., sociedad inscripta con fecha 02/01/2007 en el Registro Público de la Provincia de Córdoba, en el Protocolo Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 9324-B y con sede social en calle Juan Bautista Bustos 1146 de la Ciudad de Pilar, Provincia de Córdoba, se resolvió por unanimidad disminuir el capital social en la suma de \$28.000, es decir de \$40.000 a

\$12.000, procediendo a cancelarse 280 cuotas sociales de valor nominal \$100 cada una, y reformar el art. 4 del capital social. Estado patrimonial antes de la reducción de capital: Activo, \$3.291.740,20; Pasivo: \$1.689.323,62; Patrimonio neto: \$1.602.416,58. Estado patrimonial después de la reducción: Activo, \$3.291.740,20; Pasivo: \$2.367.428,62; Patrimonio neto: \$924.311,58. Los acreedores sociales tendrán un plazo de 15 días a contar desde la última publicación del aviso para ejercer su derecho de oposición en la sede social, de 10 a 18 hs. Abog. María Florencia Malvasio, autorizada por Acta 28/04/2016.

3 días - N° 237815 - \$ 1905,60 - 08/11/2019 - BOE

#### INDUSTRIAS CEN S.A.

Por Asamblea Ordinaria – Acta N° 3, de fecha 04/11/2019, se resolvió por unanimidad designar por tres ejercicios como Director Titular y Presidente: al Sr. Ignacio Sebastián Pineda, D.N.I. N° 20.784.702, CUIT N° 20-20784702-0 y como Directores Suplentes: a los Sres. Carlos Esteban Pastorino, D.N.I. N° 27.077.741, CUIT N° 20-27077741-5 y Diego Martín López, D.N.I. N° 37.619.757, CUIT N° 20-37619757-4. Fijan como domicilio especial en calle República de Siria N° 364, B° General Bustos – Córdoba

1 día - N° 238116 - \$ 238,70 - 08/11/2019 - BOE

#### F.C. S.R.L.

#### LA CALERA

Señor Juez de Concursos y Sociedades 1A-INS. C.C. 13A. Soc.1-Sec. Córdoba. Autos "F.C S.R.L. EXP. 8291877. Edictos; I) FABIAN REGGIO, dni: 18.225.652. De nacionalidad argentino. Nacido 06 de enero de 1967. Comerciante. De 52 años. Domicilio: Azopardo 868. La Calera. Córdoba. Casado. Señor: BRUNO REGGIO. dni: 35.666.693. Comerciante. Soltero. Argentino. Nacido 12 de noviembre de 1990. 28 años. Domicilio: Azopardo 868. La Calera. Provincia de Córdoba., y D'ASCENZI KARINA EUGENIA, DNI. 23.195.107, comerciante. Nacida el 06 de febrero del 1973. De 46 años. Argentina. Casada. Domicilio: Azopardo 868. La ciudad Calera. Provincia de Córdoba. II) Denominación; F.C. S.R.L. Sede; Ruta e-55. Esq. Los Eucaliptos. B° Cuesta Colorada. La Calera. Provincia de Córdoba. III) Objeto: La explotación comercial de hoteles – hotel alojamiento por hora – cabañas – casas particulares, mediante el uso de bienes propios o de terceros. Alojamiento de contingentes turísticos, particulares, jubilados, estudiantiles. Traslado de pasajeros, con unidades propias o de terceros, excursiones, esparcimientos, recreaciones, pa-

quetes turísticos, realización de eventos sociales destinados a toda clase de público. Compraventa de unidades, autos, camiones, maquinaria agrícolas y viales. De todo tipo de cilindrada, tara y prestaciones, dichas maquinas podrán ser explotadas por la sociedad o alquiladas a terceros. Pudiendo incorporar a la actividad comercial el sistema de franquicias, dentro y fuera de la provincia de Córdoba. Comercializara dentro de su actividad comercial productos expendidos en cafetería, confitería, bar, restaurante, minutas, venta de artículos, pastelería, rotisería, heladería, cafetería, bar y productos afines, destinados al consumo humano por cuenta propia o asociados a terceros. Las actividades especificadas se formularán minorista o mayorista pudiendo tomar representaciones o requerimientos de terceros, comisiones, presentarse a licitaciones y concursos de precios del Estado Nacional – Provincial – Municipal – Instituciones u Organismos dependientes, sean o no autárquicos, como así también de personas físicas y/o Jurídicas privadas aun de carácter Internacional. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. VI) Capital social, pesos: El capital social pesos: CIENTO VEINTE MIL. (\$ 120.000,00), se divide en 400 cuotas sociales. Valor nominal \$ TRES-CIENTOS (\$ 300,00) cada una y otorga un voto por acción. Haciendo un total de cuotas CUATROCIENTAS CUOTAS SOCIALES. Se suscribe en siguiente detalle: 1) Señor: FABIAN REGGIO, DNI: 18.225.652. La cantidad de 202. Cuotas sociales. 2) BRUNO REGGIO. dni: 35.666.693. Suscribe 98. Cuotas sociales. 3) D'ASCENZI KARINA EUGENIA, dni. 23.195.107. Suscribe 100. Cien cuotas sociales. Inventario adjunto, valor de mercado y según balance. V) La representación y administración de la sociedad, para todos los actos jurídicos y sociales, será ejercida, por el socio gerente señor: FABIAN REGGIO, acreditando su identidad con DNI: 18.225.652. En su calidad de socio Gerente. Designado por el termino de duración de la sociedad. VII) el ejercicio social se termina el 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 238118 - \$ 2014,50 - 08/11/2019 - BOE

#### EVISER S.A.S.

#### ELECCIÓN ADMINISTRADOR

Por acta de Reunión de Socios N° 1 del 27.05.2019 se designó nuevo administrador titular Jose Antonio DORADO LOZA, DNI: 07.988.894 fijando domicilio especial en la sede social y se resolvió la modificación del instrumento de constitución en su Art 7 y 8, quedando esté redactado: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del

los Sr./es José Antonio DORADO LOZA, D.N.I. N° 7.988.894, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sra. MARGARITA DEL VALLE MOYANO D.N.I. N°13150550 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley" "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. José Antonio DORADO LOZA, D.N.I. N° 7.988.894, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 238143 - \$ 930,95 - 08/11/2019 - BOE

#### ORIGEN SEGURIDAD S.A.

Por asamblea realizada en la ciudad de Buenos Aires del día 22 de Octubre de 2019 siendo las 13hs. realizada en la sede social de la Empresa sita en calle Paraná 426 Piso 3ro. Do. "E", se reunieron los socios accionista que representan el 100% del capital Social y de común acuerdo ha resuelto aprobar por unanimidad la moción presentada quedando aprobada la apertura de una sucursal en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba en el domicilio de Luisa Martel de los Ríos 2281, con un capital afectado de Cincuenta mil pesos.- ORIGEN SEGURIDAD S.A. Cuit 30-71223532-9.-

1 día - N° 238224 - \$ 292 - 08/11/2019 - BOE

#### GRUPO WG S.A.S.

#### REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Reunión de socios de fecha, 25/09/2019, se resolvió la reforma del estatuto social en sus artículos 7 y 8, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. LUIS PABLO SALVAY, DNI: 27.921.701, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas

las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. GERMÁN CARRERA, DNI: 29.608.043 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"; "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. LUIS PABLO SALVAY, DNI: 27.921.701, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa".

1 día - N° 238243 - \$ 819,80 - 08/11/2019 - BOE

#### **CRESUR S.A.S**

#### **CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por Reunión de socios de fecha 15/10/2019, se resolvió modificar la sede social y fijarla en calle Obispo Trejo N° 828, Piso 7, Dpto. B, Barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 238380 - \$ 175 - 08/11/2019 - BOE

#### **LIBER HOUSE S.A.**

#### **VILLA CARLOS PAZ**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Resolución unánime de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/06/2019, se resolvió la elección de la Sra. DANISA FERNANDA INDRIANI, DNI 23.900.527, como Director Titular Presidente, y del Sr. MIGUEL ANGEL ALISI, DNI 17.803.685, como Director Suplente; todos con duración por el término de tres (3) ejercicios económicos.

1 día - N° 238570 - \$ 415,15 - 08/11/2019 - BOE

#### **SISTEMAS FARMACÉUTICOS S.A.**

#### **VILLA MARIA**

Por acta de Directorio N° 13 De fecha 1 de Noviembre de 2019 se convoca a los accionistas de SISTEMAS FARMACÉUTICOS S.A. CUIT 30-70940760-7 a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 2019 a las

09:00 hs. en la sede social sita en Bv. Mitre N° 54, 1er. Piso Of. 2 de la Ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para verificar asistencia, votos, representación y firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de apertura de nueva sucursal y/o representación en la Ciudad de Mendoza Pcia. de Mendoza; 3) Designación de representante comercial en la Ciudad de Mendoza, Pcia. de Mendoza; 4) Recursos que se le asignarán a la eventualmente a la nueva sucursal y/o representación. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la Asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, cerrando el registro de asistencia el día 14 de noviembre de 2019 a las 18 hs. EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 238068 - \$ 5790,25 - 12/11/2019 - BOE

#### **QUINTO CENTENARIO S.A.**

#### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Informa que en la Asamblea General Ordinaria Unánime del 13 de setiembre de 2019, el Directorio de la Sociedad para los próximos tres (3) ejercicios queda constituido de la siguiente manera: Presidente Ing. Daniel Matías Alvarez (DNI 13.370.659), Vicepresidente Arq. Agustín Javier Alvarez (DNI 14.475.933), Directores Titulares Juan Diego Alvarez (DNI 12.245.697) y Javier Eduardo Lascano Allende (DNI 13.378.752), Directores Suplentes Ignacio Alvarez (DNI 14.894.217) y Marcelo Julio Jalil (DNI 17.382.583).

1 día - N° 238397 - \$ 270,55 - 08/11/2019 - BOE

#### **MARVIT SA**

#### **RENOVACIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria- Unánime de Accionistas, celebrada el día 24 de Mayo de 2019, Designación del directorio: El directorio cuyo mandato será por los ejercicios 2019,2020 y 2021 quedará conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: El Sr. Raúl Eduardo Castellano, DNI 20.406.900 con domicilio en calle Arturo M Bas N° 486 planta baja, de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, DIRECTOR. SUPLENTE: la Sra. Ema Ester Muñoz, DNI N° 17.533.531, con domicilio en calle Arturo M Bas N° 486 planta baja, de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, presentes todos en este acto, los designados miembros del directorio aceptan los cargos para los que fueron elegidos, manifestando así mismo que firman la presente acta dando con ello su plena conformidad a todo lo

expuesto, se notifica del tiempo de duración de sus mandatos, y constituyen domicilio especial a los efectos del Art. 256 de la Ley de sociedades en la Sede Social Arturo M Bas N° 486, planta alta, of 1 de la ciudad de Córdoba provincia del mismo nombre, y en carácter de declaración jurada manifiesta no se encuentran inmersos en ninguna de las incompatibilidades del art. 264 de la ley de sociedades comerciales.

1 día - N° 237401 - \$ 704,10 - 08/11/2019 - BOE

#### **GRUPO INMOBILIARIO SA**

#### **RENOVACIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria- Unánime de Accionistas, celebrada el día 17 de Mayo de 2019, Designación del directorio: El directorio, cuyo mandato será por los ejercicios 2019, 2020 y 2021 quedará conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: El Sr. Raúl Eduardo Castellano, DNI 20.406.900 con domicilio en calle Arturo M Bas N° 486 planta baja, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, DIRECTOR. SUPLENTE: la Sra. Ema Ester Muñoz, DNI N° 17.533.531, con domicilio en calle Arturo M Bas N° 486 planta baja, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, presentes todos en este acto, los designados miembros del directorio aceptan los cargos para los que fueron elegidos, manifestando así mismo que firman la presente acta dando con ello su plena conformidad a todo lo expuesto, se notifica del tiempo de duración de sus mandatos, y constituyen domicilio especial a los efectos del Art. 256 de la Ley de sociedades en la Sede Social Arturo M Bas N° 486, planta alta, of 1 de la ciudad de Córdoba provincia del mismo nombre, y en carácter de declaración jurada manifiesta no se encuentran inmersos en ninguna de las incompatibilidades del art. 264 de la ley de sociedades comerciales.

1 día - N° 237403 - \$ 719,70 - 08/11/2019 - BOE

#### **KARINCOM SOCIEDAD ANÓNIMA.**

ACTA DE ASAMBLEA n° 7. Córdoba 22/08/2019. Asamblea unánime. TERCERO: Tratar actos y gestión de directores y su aprobación: Se decide por unanimidad aprobar los actos y gestiones del órgano y sus integrantes realizados a la fecha. CUARTO: Elección y designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes, pudiendo prescindirse de sindicatura: Se resuelve de manera unánime, reelegir en el cargo de Director Titular Presidente a la Sra. Karina Ana Pagani, DNI 20.785.499, mayor de edad, casada, argentina, comerciante, con domicilio en Manzana n° 65 Lote n° 16 barrio Altos del Chateau; en el cargo



de Director Titular Vicepresidente al Sr. Federico Adolfo Cañarte DNI 22.795.445 mayor de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Manzana n° 65 Lote n° 16 barrio Altos del Chateau y en el cargo de Director Suplente a la Sra. Juana Ángela Fermanelli DNI 4.121.347 mayor de edad, viuda, argentina, ama de casa, con domicilio en calle Obispo Oro n° 102 piso 2, todos los domicilios de la ciudad de Córdoba. Se prescinde de Sindicatura adquiriendo los socios las facultades de contralor acordadas por el Art. 55 Ley N° 19.550.

1 día - N° 237644 - \$ 658,60 - 08/11/2019 - BOE

#### **MARE LOGISTICA INTERNACIONAL SAS**

##### **SAN FRANCISCO**

Por Acta N° 4 de fecha 28/10/2019, se resolvió modificar el art. 2° del instrumento constitutivo que queda redactado de la siguiente manera: "El capital social es de Pesos Veintidós mil seiscientos (\$22.600), representado por Cien (100) acciones, de Pesos Doscientos veintiséis (\$226) valor nominal cada una, ordinaria, nominativas, no endosables de la clase "B" y con derecho a un voto por acción y que suscriben conforme al siguiente detalle: 1) JORGE ALBERTO ALLOCOCO, suscribe la cantidad de Veinte (20) acciones, por un total de Pesos Cuatro mil quinientos veinte (\$4.520); FERNANDO MARTIN OLIVERO, suscribe la cantidad de Veinte (20) acciones, por un total de Pesos Cuatro mil quinientos veinte (\$4.520); JORDÁN HORACIO FERREYRA, suscribe la cantidad de Veinte (20) acciones, por un total de Pesos Cuatro mil quinientos veinte (\$4.520), GUSTAVO DANIEL CEFERINO PESCE, suscribe la cantidad de Veinte (20) acciones, por un total de Pesos Cuatro mil quinientos veinte (\$4.520), y GUILLERMO MANUEL QUIROGA, suscribe la cantidad de Veinte (20) acciones, por un total de Pesos Cuatro mil quinientos veinte (\$4.520)."

1 día - N° 238262 - \$ 648,85 - 08/11/2019 - BOE

##### **M&V S.A.S.**

##### **SAN FRANCISCO**

Por Reunión de socios realizada el 05 de Septiembre de 2019, se resolvió modificar el ARTICULO 7 del Instrumento constitutivo, quedando redactado de la siguiente manera: "...La Administración estará a cargo de/del/los Sr./es MARA FERNANDA TABORDA D.N.I. N° 21898281 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según

el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. PASSARINO MARIA DEL CARMEN D.N.I. N° 5890502 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 238567 - \$ 1371,25 - 08/11/2019 - BOE

##### **FRANCO FABRIL S.A.**

#### **AUMENTO DE CAPITAL MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, N° 38, de fecha 14/08/2017, se resolvió por unanimidad: a) aumentar el capital social de la suma de \$ 1.300.000 a la suma de \$ 9.000.000 b) Modificar el artículo 4 del Estatuto Social, el cual queda redactado según el siguiente texto: "Artículo 4: El Capital Social es de \$ 9.000.000 (pesos nueve millones) representado por noventa mil acciones de \$ 100 (pesos cien) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550."

1 día - N° 238599 - \$ 1107,50 - 08/11/2019 - BOE

#### **DISTRIBUCIONES VILLA DOLORES SRL**

##### **VILLA DOLORES**

El Juzgado de 1º Inst. 1º Nom. en lo Civ, Com y Conc de Villa Dolores, Secretaría N° 1: en autos "Distribuciones Villa Dolores SRL - Inscript. Reg. Pub. Expte. 8720527" en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 10, inc. b) de la Ley 19.550, hace saber que: Socios: Sr. Bruno Eduardo Fortini, DNI N° 30.375.297, de estado civil soltero, de 34 años de edad, con domicilio en calle Jesús Vidal N° 53 de Villa Dolores, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante; la Sra. Natali Mónica García, DNI N° 32.483.998, de estado civil soltera, de 32 años de edad, con domicilio en calle Jesús Vidal N° 53 de Villa Dolores, de nacionalidad argentina, de profesión ama de casa y Julieta Cecilia Quevedo, DNI N° 28.826.479,

de estado civil casada, de 37 años de edad, con domicilio en calle Comodoro Marambio N° 131 de Villa Dolores, de nacionalidad argentina, de profesión ama de casa. Fecha de instrumento de Constitución: 31/01/2016. Denominación: Distribuciones Villa Dolores SRL. Domicilio de la Sociedad: Jesús Vidal N° 53 de Villa Dolores. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociados a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades y explotar las mismas: a) Comerciales Industriales, compraventa, reventa, permuta, consignación, almacenamiento, importación, exportación y distribución de mercaderías diversas como productos alimenticios, carnes frescas y congeladas, artículos de librería, de limpieza, de bazar, maquinas comerciales, industriales, automoviles, repuestos de máquina y de automoviles, productos de computación y electrónica, artículos de ferretería, electricidad refrigeración; b) Intermediación en la compraventa de los productos mencionados en a); c) Compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, construcción, ejecución, dirección y administración de proyectos referidas a obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctrica, urbanizaciones, pavimentos y edificios tanto públicos como privados, arrendamientos de bienes inmuebles urbanos o rurales; d) Agrícola-Ganadera: siembra y cosecha de productos, de producción primaria de la tierra, comprar y vender animales, semovientes de todo tipo, marcas y patentes; e) Compraventa de títulos públicos o privados, intermediación de monedas de curso legal otorgar créditos, adquirir créditos y deudas de terceros; f) Brindar servicios de hotelería y hospedaje en bienes propios o de terceros; g) Comprar, vender e intervenir en servicios de viajes y turismo; h) Brindar servicio de educación a nivel preescolar, inicial, superior, terciaria y universitaria; i) Frigorífica, matanza, preparación de animales bovinos, porcino, aviar, caprino. Venta de productos y subproductos; j) Fabricación de aberturas, artículos de herrería metalúrgica; k) Brindar servicios de esparcimiento, rotisería, restaurant, locales de bares bailables en inmuebles propios o de terceros. La sociedad podrá, accesoriamente y siempre que se relaciones directa o indirectamente con sus actividades principales, realizar: 1) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias y comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y empresas. 2) Mediante la inversión y/o aporte de capital propio en sociedades de responsabilidad limitada o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, efectuar prestamos a interés y financiaciones en general, sean nacionales o extranjeras, garantizar obligaciones de terceros, intervenir

en la compraventa de acciones, títulos, letras y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros y en la constitución, transferencia, cesión total o parcial de hipotecas o cualquier otro derecho real de garantía. Quedan excluidas las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras, por las que se requiera concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o este contrato. Plazo de duración: 50 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Se fija en la suma de pesos cien mil (\$100.000) dividido en 1000 cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, totalmente suscripto por el/o cada uno de los socios en este acto de acuerdo al siguiente detalle: 1) El socio Bruno Eduardo Fortini, (250) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una o sea la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000) que representa el veinticinco por ciento (25%), del capital social. 2) El socio Natali Mónica García, (250) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una o sea la suma de pesos veinticinco mil (\$25.000) que representa el veinticinco por ciento (25%) del capital social 3) El socio Julieta Cecilia Quevedo: (500) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una o sea la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) que representa el cincuenta por ciento (50%), del capital social. Que se procedió a la Cesión de Cuotas Sociales: mediante Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha ocho días de noviembre de 2018, firmas certificadas en el sello de actuación notarial A014836652, aprobado en asamblea societaria Acta N° 1 de fecha 8 de noviembre de 2018, firmas certificadas en el sello de actuación notarial A014836653, la socia Sra. Julieta Cecilia Quevedo DNI N° 28.826.479, cede a título oneroso la totalidad de quinientas (500) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, de la sociedad, "Distribuciones SRL," al socio Sr. Bruno Eduardo Fortini DNI N° 30.375.297. La cesión se realiza a título oneroso por la suma total de pesos cien mil (\$100.000), que el cesionario ha oblado mediante la entrega de vehículo automotor de propiedad del cesionario Dominio DNY 113, lo que es aceptado por la cedente de conformidad. La cedente cede al cesionario todos sus derechos y acciones que posee en la sociedad, no teniendo nada que reclamar a futuro y poniendo al cesionario en el mismo lugar, grado y prelación que la cedente tiene en la Sociedad. 2) Modificación de la cláusula Primera del Contrato Social: fijando como domicilio real y legal en calle Jesús Vidal N° 53 de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba. Quedando

aprobada por unanimidad la modificación a la cláusula PRIMERA del Contrato Social, mediante societaria Acta N° 1 de fecha 8 de noviembre de 2018, firmas certificadas en el sello de actuación notarial A014836653. Órgano de Administración, representación y uso de la firma: A cargo de uno /dos gerentes en forma indistinta, por el termino de duración del presente contrato. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fdo. María Raquel Carram: Prosecretaria Letrada. Villa Dolores (Cba.), OFICINA, 30 de octubre de 2019.-

1 día - N° 237923 - \$ 4340,20 - 08/11/2019 - BOE

#### **MASTROMECA S.A.**

Por Asamblea Ordinaria de fecha 27/4/2017 de MASTROMECA S.A se designó el siguiente directorio Presidente Juan Carlos Mastrolinardo Arnedo DNI 18244937 y Director suplente Juan Carlos Mastrolinardo DNI 37195861 y por Acta de Directorio de fecha 15-08-2018 se modifica la sede social de calle Elpidio González Nro. 2431, barrio Vélez Sarsfield a calle Mariano Moreno 1068, Barrio Observatorio, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 238026 - \$ 212,70 - 08/11/2019 - BOE

#### **GOOD SWEETS S.A.**

#### **VILLA CARLOS PAZ**

Por acta de Asamblea General Ordinaria unánime, de fecha 27 de Septiembre de 2019, se dispuso por unanimidad designar en el cargo de presidente a la Sra. ROSSANA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ, D.N.I. 17.494.883 y como director suplente al Sr. GERARDO DANIEL LEMME D.N.I. 34.981.617.

1 día - N° 238168 - \$ 175 - 08/11/2019 - BOE

#### **SYNERGY SA**

#### **BELL VILLE**

#### **AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO**

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria N° 23 del 11 de octubre de 2019, se aprobó un aumento de capital de \$ 13.000.000,00 (pesos trece millones), con lo que el capital de \$ 2.000.000,00 (Pesos dos millones) se eleva a \$ 15.000.000,00 (Pesos quince millones). Teniendo en cuenta las participaciones sociales el aumento de capital se suscribe e integra de la siguiente manera: Omar Fabián DÍAZ FERRA-

RI, \$ 6.500.000,00 (Pesos seis millones quinientos mil); Roberto Anselmo TOMASSONI \$ 4.332.900,00 (Pesos cuatro millones trescientos treinta y dos mil novecientos) y Carla ROCHAIX \$ 2.167.100,00 (Pesos dos millones ciento sesenta y siete mil cien). Se reforma el Estatuto en el artículo 4° quedando redactado en los siguientes términos: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS QUINCE MILLONES (\$ 15.000.000,00), representado por quince mil (15.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" de Pesos un mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo -conforme el Art. 188 de la Ley General de Sociedades 19.550 t.o. 1984 y sus modificaciones-, la que podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Dicha resolución se publicará por un día y se inscribirá en el Registro Público."

1 día - N° 238293 - \$ 799,65 - 08/11/2019 - BOE

#### **PUESTO BELGRANO S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 03 de fecha 06/05/2019, se resolvió la elección del Sr. PEDRO ESTESO D.N.I N° 24.833.215 como Director Titular Presidente y la Sra. MARÍA PÍA ASTORI D.N.I N° 17.845.990 como Directora Titular Suplente. Ambos con mandato por dos ejercicios hasta el 31/12/2.020.-

1 día - N° 238306 - \$ 435 - 08/11/2019 - BOE

#### **ANCHA PUNCO S.A**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 08 de fecha 20/11/2018, se resolvió la elección del Sr. PEDRO ESTESO D.N.I N° 24.833.215 como Director Titular Presidente y el Sr. GULLERMO ALBERTO ASSALES D.N.I N° 8.620.217 como Director Titular Suplente. Ambos con mandato por dos ejercicios hasta el 30/06/2.020.-

1 día - N° 238327 - \$ 441,25 - 08/11/2019 - BOE

#### **EL YESQUERO**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 08 de fecha 18/09/2018, se resolvió la elección de la Sra. MARÍA PÍA ASTORI D.N.I N° 17.845.990 como Directora Titular Presidente y el Sr. PEDRO ESTESO D.N.I N° 24.833.215 como Director Ti-

tular Suplente. Ambos con mandato por tres ejercicios hasta el 30/06/2.021.-

1 día - N° 238344 - \$ 430 - 08/11/2019 - BOE

#### **ALIMENTARIA CAPRINA S.R.L.**

##### **VILLA ALLENDE**

Alimentaria Caprina S.R.L. –Inscr. Reg. Pub. – modificación. Por orden del Juzg. de 1ª Inst. Civil y Comercial de 7ª Nominación, Sociedades y Concursos Sec. 4, en autos "Alimentaria Caprina S.R.L. –Inscr. Reg. Pub. –modificación (cesión, proroga, cambio de sede, de objetos) - Expte. N° 8723472", se hace saber que el día 24.10.2018, la asamblea de socios de Alimentaria Caprina S.R.L., CUIT 30-71089896-7, ha aprobado la cesión de 45 cuotas sociales a Ruiz Juan Gregorio, DNI 38.330.738, argentino, soltero, nacido el 23.08.1993, de profesión licenciado en administración de empresas, con domicilio real el calle Valparaiso 1224, Villa Allende, por parte de parte de Fant Héctor José, DNI 11.051.263, quien cede la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le correspondían como socio de la sociedad, y que conforman el 15% del capital social suscripto e integrado.

1 día - N° 238373 - \$ 464,25 - 08/11/2019 - BOE

#### **BOLLO FRENOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 30/09/2019. Socios: 1) OMAR ALFREDO BOLLO, D.N.I. N°14665509, CUIT/CUIL N° 20146655093, nacido el día 20/08/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Suarez Ramiro 51, barrio Guemez, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BOLLO FRENOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Suarez Ramiro 51, barrio Guemez, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios técnicos para el mantenimiento, reparación, adaptación, y conservación de toda clase de vehículos motorizados. Comercialización de repuestos y accesorios para las tareas relacionadas con la actividad de servicio técnico. Industrialización, fabricación, montaje, transformación y reparación de piezas de toda clase

de vehículos. Asesorías externas en materia de mecánica automotriz, como así también cursos de perfeccionamiento técnico para vehículos motorizados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OMAR ALFREDO BOLLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OMAR ALFREDO BOLLO, D.N.I. N°14665509 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA VIRGINIA BOLLO, D.N.I. N°42890502 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OMAR ALFREDO BOLLO, D.N.I. N°14665509. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 238733 - s/c - 08/11/2019 - BOE

#### **FAMAL S.A.S.**

Constitución de fecha 31/10/2019. Socios: 1) FABIAN MARCELO FARAH, D.N.I. N°23217752, CUIT/CUIL N° 20232177528, nacido el día 12/03/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 390, barrio Residencial, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA DE LOS ANGELES MALDONADO, D.N.I. N°24496733, CUIT/CUIL N° 27244967332, nacido el día 09/03/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle 9 De Julio 390, barrio Residencial, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FAMAL S.A.S. Sede: Avenida San Martín 3451, barrio Centro, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras,

públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados



directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABIAN MARCELO FARAH, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA DE LOS ANGELES MALDONADO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA DE LOS ANGELES MALDONADO, D.N.I. N°24496733 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FABIAN MARCELO FARAH, D.N.I. N°23217752 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA DE LOS ANGELES MALDONADO, D.N.I. N°24496733. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 238749 - s/c - 08/11/2019 - BOE

#### **SERVICE OIL COR S.A.S.**

Constitución de fecha 29/10/2019. Socios: 1) CARLOS ALBERTO BERNASCONI, D.N.I. N°13654151, CUIT/CUIL N° 20136541510, nacido el día 04/12/1957, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Puerto Principe 1629, barrio Residencial America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GONZALO ANDRES SARTORI, D.N.I. N°33931420, CUIT/CUIL N° 23339314209, nacido el día 15/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rosario 260, barrio Sin Dato, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) NICOLAS CARLOS RODOLFO COSTANZO, D.N.I. N°13112857, CUIT/CUIL N° 20131128577, nacido el día 31/07/1957, estado civil divorcia-

do/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Fe 317, barrio Centro, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) HECTOR JOSE SARTORI, D.N.I. N°13098255, CUIT/CUIL N° 20130982558, nacido el día 16/03/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rosario 260, barrio 0, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SERVICE OIL COR S.A.S. Sede: Calle Entre Rios 375, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Representar, coordinar y gestionar a buques, artefactos navales, públicos o privados, propietarios, armadores, explotadores de buques, artefactos navales, armador, fletador y operadores. 2) Asistir a exportadoras e importadoras, a cargas, descargas y todo tipo de movimiento de mercancías, bienes o documentos, su custodia y control por cuenta de terceros, a terminales de embarque a granel (sólidos o líquidos), containers, o productos envasados. 3) Brindar servicios de atención operativa en buques y artefactos navales, tales como provisiones, lavadero, retiro de residuos desde abordaje para su procesamiento y/o disposición final; prestar servicio de traslados de personal y/o bienes; gestionar trámites migratorios a buques y tripulaciones ante Prefectura Naval Argentina, AFIP - Dirección General de Aduanas, Sanidad Marítima de Fronteras, Consulados, Embajadas, etc. 4) Prestar servicios de carga, manipuleo, estiba, desestiba, arrumaje, transporte, custodia, cuidado y descarga de la mercadería de manera exclusiva o, incluyendo despachos conexos con el transporte aéreo relativo en cargas/descargas/entradas/salidas de aeropuertos; entrada/salida de buques y/o artículos navales y/o tripulaciones, elementos, repuestos para buques desde y/o hacia el exterior/interior del país. 5) Ejercer toda clase de representaciones y/o mandatos y/o comisiones comerciales, comprar, vender o alquilar bienes muebles e inmuebles para cargadores, armadores, fletadores, nacionales y/o internacionales ante autoridades argentinas relacionadas con la profesión. 6) Proporcionar servicios de traducciones y comunicaciones varios por radio vhf y blu marinos. 7) Coordinar servicios médicos abordaje para tripulantes. 8) Proporcionar servicios de provisión y/o trasvasamiento de pe-

tróleo y sus derivados, líquidos, gases y cargas secas. 9) Realizar limpieza de tanques, conexión de tuberías para trasvase de líquidos, lubricantes y combustibles. 10) Prestar asesoramiento para barreras anti derrame de combustibles, control de derrames de hidrocarburos y otras sustancias nocivas. La enumeración precedente es meramente enunciativa, pudiendo realizar otros actos que se relacionen con el objeto de la sociedad según las previsiones contempladas en la Ley General de Sociedades Ley 19.550, y la Ley De Navegación Ley N° 20.094. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 150 acciones de valor nominal Doscientos Veinticinco (225.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ALBERTO BERNASCONI, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) GONZALO ANDRES SARTORI, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) NICOLAS CARLOS RODOLFO COSTANZO, suscribe la cantidad de 30 acciones. 4) HECTOR JOSE SARTORI, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO ANDRES SARTORI, D.N.I. N°33931420 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS CARLOS RODOLFO COSTANZO, D.N.I. N°13112857 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO ANDRES SARTORI, D.N.I. N°33931420. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 238752 - s/c - 08/11/2019 - BOE

#### **PLATAFORMAS AUTOMOTOR S.A.S.**

Constitución de fecha 28/10/2019. Socios: 1) ARIEL ENRIQUE RUIZ, D.N.I. N°24885437, CUIT/CUIL N° 20248854376, nacido el día 07/09/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Calandria 745, manzana 242, lote 19, barrio La Paloma, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PLATAFORMAS AUTOMOTOR S.A.S. Sede: Boulevard Bartolome Mitre 95, piso PB,

barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (1) Desarrollo, comercialización y servicios de sistemas de software, aplicaciones móviles y plataformas digitales; (2) Desarrollo, comercialización y servicios de archivos, bancos de datos e información de intereses y transaccional; (3) Compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; (4) Servicios de asesoramiento, promoción y comercialización de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motocicletas, motores, repuestos y accesorios, de carácter nuevos o usados del sector automotor; (5) Servicios de asesoramiento, promoción y comercialización de servicios de reparación y mantenimiento de mecánica integral en el sector automotor; (6) Servicios de asesoramiento, promoción y comercialización de productos y servicios financieros y de créditos para el consumo y adquisición de bienes y servicios en el sector automotor; (7) Servicios de asesoramiento, promoción y comercialización de productos y servicios de seguros, y la actuación como apoderado de compañías aseguradoras ('agente institorio') debidamente autorizadas para operar en la República Argentina; (8) Servicios de publicidad y publicación de avisos clasificados de bienes y servicios propios o de terceras, en cualquier medio de comunicación y publicidad, ya sea físico o virtual; (9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, exposiciones, ferias, eventos sociales, entre otros, relacionados con las actividades precedentemente anunciadas; (10) Servicio de transporte, por cuenta propia o de terceros, de cargas generales y del sector automotor, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; (11) Realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos, aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de los sistemas de transferencia y/o medios de pagos electrónicos, y cualquier otro medio lícito. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos

cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL ENRIQUE RUIZ, suscribe la cantidad de 100000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARIEL ENRIQUE RUIZ, D.N.I. N°24885437 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VIRGINIA ANDREA QUIROGA, D.N.I. N°25081829 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL ENRIQUE RUIZ, D.N.I. N°24885437. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 238763 - s/c - 08/11/2019 - BOE

#### **SUPERFICIES DEL MUNDO S.A.S.**

Constitución de fecha 01/11/2019. Socios: 1) EMILIANO YOUNG, D.N.I. N°37618939, CUIT/CUIL N° 20376189393, nacido el día 21/07/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carranza Obispo 1935, barrio Ayacucho, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SUPERFICIES DEL MUNDO S.A.S. Sede: Calle Carranza Obispo 1935, barrio Ayacucho, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos

rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cincuenta (350.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO YOUNG, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMILIANO YOUNG, D.N.I. N°37618939

en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMLIANO GERMAN ROQUE, D.N.I. N°35054792 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMLIANO YOUNG, D.N.I. N°37618939. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 238767 - s/c - 08/11/2019 - BOE

#### **TAIGETO S.A.S.**

Constitución de fecha 29/10/2019. Socios: 1) MARIA VICTORIA MAURE, D.N.I. N°24857291, CUIT/CUIL N° 23248572914, nacido el día 04/02/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Veterinario, en Calle Domingo Faustino Sarmiento 628, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) LUCIANA RUTH COSTAMAGNA, D.N.I. N°35655195, CUIT/CUIL N° 27356551953, nacido el día 02/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Osvaldo Navarro 1153, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: TAIGETO S.A.S. Sede: Calle Domingo Faustino Sarmiento 628, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA VICTORIA MAURE, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) LUCIANA

RUTH COSTAMAGNA, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA VICTORIA MAURE, D.N.I. N°24857291 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANA RUTH COSTAMAGNA, D.N.I. N°35655195 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA VICTORIA MAURE, D.N.I. N°24857291. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 238771 - s/c - 08/11/2019 - BOE

#### **DISTRIBUIDORA3M S.A.S.**

Constitución de fecha 03/10/2019. Socios: 1) BIANCA RUT MORENO, D.N.I. N°14788544, CUIT/CUIL N° 27147885445, nacido el día 17/01/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesora, con domicilio real en Calle Formosa 420, barrio Sta. Ines, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARCOS DARIO BIOLATTO, D.N.I. N°39024966, CUIT/CUIL N° 20390249668, nacido el día 06/11/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Formosa 420, barrio Santa Ana, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DISTRIBUIDORA3M S.A.S. Sede: Calle Formosa 420, barrio Santa Ana, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) La comercialización al por mayor o al por menor en el mercado interno y externo de productos del ramo de alimentación y de cualesquiera otros productos destinados al consumo. B) La realización de actividades relacionadas con la comercialización y/o la venta a través de internet o cualesquiera medios telemáticos de toda clase de productos y servicios de lícito comercio, y en especial productos de alimentación. C) la explotación de servicio de transporte nacional de cualquier tipo de productos para sí o para terceros contratantes, ya sea en larga, mediana o corta distancia, en vehículos propios o arrendados o utilizados para



la empresa en virtud de cualquier otra figura jurídica y todas las actividades complementarias o conexas. D) Envasado y distribución de agua potable, jugos y otras bebidas: Realizar investigación, exploración, extracción, potabilización, producción, tratamiento, industrialización, envasado, fraccionamiento, venta y distribución al por mayor y al por menor de aguas naturales, aguas minerales, aguas gaseosas, sodas, aguas saborizadas, o cualquier otra clase de agua potable. E) Organización comercial, distribución y reparto de mercaderías, tales como la distribución de productos alimenticios, productos lácteos, productos de almacén, elaborados o semielaborados, alimenticios perecederos y no perecederos, fiambres, embutidos y sus derivados, productos de confitería y panadería conservas, productos agropecuarios y ganaderos, refrigerados y congelados. F) Instalación, explotación y administración de minimercados minoristas y mayoristas, autoservicios, y establecimientos similares, comercialización, intermediación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos del hogar, limpieza. G) elaboración de productos de panadería n.c.p. (incluye la fabricación de sandwich) venta al por menor de pan y productos de panadería, comercialización y venta de los mismos, pudiendo realizarse bien de forma directa o a través de terceros. La enunciación que precede no es limitativa sinoexplicativa, pues, para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar, sin limitación alguna, todo tipo de actos, contratos y operaciones que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social, ya sea en relación de las leyes actuales y sus reformas o por las leyes que en el futuro se dicten. Podrá además, aceptar representaciones, administración, distribución y/o consignaciones, franquicias y/o licencia de derecho de uso de marcas, logotipos, emblemas y diseños comerciales y/o industriales mediante el cobro de regalías, comisiones, honorarios, aranceles o cualquier otro tipo de retribución, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades. Queda autorizada la sociedad para comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas o privadas. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales. Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y

el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 340 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BIBIANA RUT MORENO, suscribe la cantidad de 170 acciones. 2) MARCOS DARIO BIOLATTO, suscribe la cantidad de 170 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS DARIO BIOLATTO, D.N.I. N°39024966 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BIBIANA RUT MORENO, D.N.I. N°14788544 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS DARIO BIOLATTO, D.N.I. N°39024966. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 238774 - s/c - 08/11/2019 - BOE

#### **PARNON S.A.S.**

Constitución de fecha 29/10/2019. Socios: 1) MARIA VICTORIA MAURE, D.N.I. N°24857291, CUIT/CUIL N° 23248572914, nacido el día 04/02/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Veterinario, con domicilio real en Calle Domingo Faustino Sarmiento 628, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUCIANA RUTH COSTAMAGNA, D.N.I. N°35655195, CUIT/CUIL N° 27356551953, nacido el día 02/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Osvaldo Navarro 1153, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PARNON S.A.S. Sede: Calle Domingo Faustino Sarmiento 628, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de car-

gas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de

empresarios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA VICTORIA MAURE, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) LUCIANA RUTH COSTAMAGNA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA VICTORIA MAURE, D.N.I. N°24857291 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUCIANA RUTH COSTAMAGNA, D.N.I. N°35655195 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA VICTORIA MAURE, D.N.I. N°24857291. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 238778 - s/c - 08/11/2019 - BOE

#### **GESTIONES FIDUCIARIAS S.A.S.**

Constitución de fecha 29/10/2019. Socios: 1) ENRIQUE CEDRON, D.N.I. N°7646914, CUIT/CUIL N° 20076469149, nacido el día 10/03/1949, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Santa Rosa 3860, barrio San Salvador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) LUIS GABRIEL PLIZZO, D.N.I. N°14665340, CUIT/CUIL N° 20146653406, nacido el día 13/06/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Chimú 874, barrio Villa Serrana, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: GESTIONES FIDUCIARIAS S.A.S.Sede: Calle Francisco De Quevedo 756, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ENRIQUE CEDRON, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) LUIS GABRIEL PLIZZO, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUIS GABRIEL PLIZZO, D.N.I. N°14665340 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ENRIQUE CEDRON, D.N.I. N°7646914 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS GABRIEL PLIZZO, D.N.I. N°14665340. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 238779 - s/c - 08/11/2019 - BOE

#### **ITLGLABS S.A.S.**

Constitución de fecha 30/10/2019. Socios: 1) DIEGO BERNARDO GEROSA, D.N.I. N°22690771, CUIT/CUIL N° 20226907719, nacido el día 19/07/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Genova 27, barrio Camara, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) GUSTAVO FEDERICO BARRIONUEVO, D.N.I. N°16741082, CUIT/CUIL N° 20167410821, nacido el día 28/01/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Estancia De Caroya Mza 73 Lote 11 1215, barrio Sd, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUIS MARIA COSTANTINI, D.N.I. N°23428851, CUIT/CUIL N° 20234288513, nacido el día 07/06/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Li-

cenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Mazarron 106, barrio Villa Allende, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: ITLGLABS S.A.S.Sede: Avenida Fader Fernando 3606, piso 1, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de ex-

cursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 3375 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO BERNARDO GEROSA, suscribe la cantidad de 1125 acciones. 2) GUSTAVO FEDERICO BARRIONUEVO, suscribe la cantidad de 1125 acciones. 3) LUIS MARIA COSTANTINI, suscribe la cantidad de 1125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO BERNARDO GEROSA, D.N.I. N°22690771 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS MARIA COSTANTINI, D.N.I. N°23428851 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO BERNARDO GEROSA, D.N.I. N°22690771. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 238787 - s/c - 08/11/2019 - BOE

#### **KOYCO S.A.S.**

Constitución de fecha 21/10/2019. Socios: 1) BERNARDO RODOLFO FERRO, D.N.I. N°22563439, CUIT/CUIL N° 20225634395, nacido el día 01/02/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real

en Avenida Colon 1800, piso 1, depto 102, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KOYCO S.A.S. Sede: Calle Calle Publica, barrio Los Molles, de la ciudad de La Granja, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y



ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BERNARDO RODOLFO FERRO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BERNARDO RODOLFO FERRO, D.N.I. N°22563439 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIA ANDREA PUCCI, D.N.I. N°23821303 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BERNARDO RODOLFO FERRO, D.N.I. N°22563439. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 238798 - s/c - 08/11/2019 - BOE

#### **CONSTRUMAC S.A.S.**

Constitución de fecha 31/10/2019. Socios: 1) PABLO DIAMANTE, D.N.I. N°30971772, CUIT/CUIL N° 20309717725, nacido el día 12/07/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fader Fernando 4590, barrio Valle Del Cerro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PILAR DIAMANTE, D.N.I. N°32204373, CUIT/CUIL N° 27322043738, nacido el día 24/03/1986, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fernando Fader 4590, barrio Valle Del Cerro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONSTRUMAC S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 1137, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y

ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 4000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO DIAMANTE, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 2) PILAR DIAMANTE, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO DIAMANTE, D.N.I. N°30971772 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTA BEATRIZ BEDERIAN, D.N.I. N°5882928 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO DIAMANTE, D.N.I. N°30971772. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 238815 - s/c - 08/11/2019 - BOE

#### **CONNECTIVA VIGILANCIA S.A.S.**

Constitución de fecha 23/10/2019. Socios: 1) AGUSTIN ESCALERA, D.N.I. N°28429759, CUIT/CUIL N° 20284297599, nacido el día 13/12/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Cornelio Pino 3662, barrio Jardín Espinosa, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denomina-

ción: CONNECTIVA VIGILANCIA S.A.S. Sede: Calle San Lorenzo Km. 0 47, piso 3, departamento 8, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Sin perjuicio de las competencias que tienen atribuidas los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, la Sociedad tendrá por objeto la prestación, dentro del ámbito de todo el territorio nacional, de los siguientes servicios y actividades: A.- Vigilancia y protección de bienes, establecimientos, edificios, barrios privados, Clubes, viviendas, espectáculos, certámenes o convenciones. B.- La protección de personas determinadas, previa la autorización correspondiente. C.- El depósito, custodia, recuento y clasificación de monedas y billetes, títulos, valores y demás objetos que, por su valor económico y expectativas que generen, o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial, sin perjuicio de las actividades propias de las entidades financieras. D.- El transporte y distribución de los objetos a que se refiere el apartado anterior a través de los distintos medios, realizándolos, en su caso, mediante vehículos cuyas características sean determinadas por el ministerio del interior, de forma que no puedan confundirse con los de las Fuerzas Armadas ni con los de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad. E.- Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. F.- Explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas y su comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como prestación de servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichas Fuerzas y Cuerpos. G.- Planificación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad. H.- Prestación de servicios de vigilancia y protección de la propiedad rural mediante guardas particulares del campo. 2.2. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas así mismo de modo indirecto por la Sociedad, mediante la participación en cualesquiera otras sociedades o empresas de objeto idéntico o análogo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 90 acciones de valor nominal Trescientos Setenta Y Cinco (375.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no

endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN ESCALERA, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTIN ESCALERA, D.N.I. N°28429759 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO ALEJANDRO CALZOLARI, D.N.I. N°30469022 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN ESCALERA, D.N.I. N°28429759. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 29/12

1 día - N° 238822 - s/c - 08/11/2019 - BOE

#### **CLOUDNET SOLUTIONS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 30/10/2019. Socios: 1) ALBERTO NICOLAS OLIVERO, D.N.I. N°31536808, CUIT/CUIL N° 20315368082, nacido el día 29/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arturo Illia 267, barrio Xxx, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCAS EZEQUIEL BIANCIOTTI, D.N.I. N°38020570, CUIT/CUIL N° 20380205700, nacido el día 11/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Amadeo Sabattini 1144, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CLOUDNET SOLUTIONS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Bianchi Rafael 284, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y

administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos

Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Tres Con Setenta Y Cinco Céntimos (33.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALBERTO NICOLAS OLIVERO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) LUCAS EZEQUIEL BIANCIOTTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALBERTO NICOLAS OLIVERO, D.N.I. N°31536808 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS EZEQUIEL BIANCIOTTI, D.N.I. N°38020570 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALBERTO NICOLAS OLIVERO, D.N.I. N°31536808. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 238829 - s/c - 08/11/2019 - BOE

#### PPM AL VOLEO S.A.S.

Constitución de fecha 31/10/2019. Socios: 1) VICTOR JOSE COSTA, D.N.I. N°16306425, CUIT/CUIL N° 20163064252, nacido el día 19/02/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Las Heras 337, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS PEDRO ZAMPIERI, D.N.I. N°28855502, CUIT/CUIL N° 20288555029, nacido el día 21/03/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Chile 146, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JOSE OSVALDO RODOLFI TUZINKEVICZ, D.N.I. N°26641559, CUIT/CUIL N° 20266415592, nacido el día 29/06/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Liniers 269, barrio Centro, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PPM AL VOLEO S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 279, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tie-

ne por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociadas a terceros, con las limitaciones impuestas por la ley, dentro o fuera del país de las siguientes actividades: A) La prestación de todo tipo de servicios agrícolas a terceros, tales como Fertilización, Laboreo, Siembra, Fumigación y/o Pulverización, Cosecha Mecánica, etc., B) Actividades agropecuarias, ganaderas y forestales; emprendimientos agropecuarios, ganaderos y forestales, instalación y/o explotación y/o dirección general, comercial, administrativa de establecimientos agropecuarios, ganaderos y forestales. Producción agraria: Producción Ganadera mayor o menor, vacuna, porcina, caprina, etc.; y Producción Forestal: Servicios Agropecuarios de toda clase. C) Comerciales: Compra-venta y/o comercialización y/o distribución, importación y/o exportación y/o permuta, comisión, y/o consignación y/o leasing de toda clase de implementos agrícolas y/o productos agropecuarios, ganaderos y forestales, bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, industrializados o no, maquinarias, vehículos, y/o tecnología aplicable a la producción agropecuaria, ganadera tanto mayor como menor y forestal. Transporte de carga. D) Industriales: Manufactura de productos derivados de la producción agrícola - ganadera, en especial ganado porcino, procesamiento y forestación. E) Inmobiliarias: La compra-venta, permuta, arrendamiento, locación, administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, operaciones de subdivisión y parcelamiento. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar, sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere convenientes, relacionados con el mismo, celebrar toda clase de contratos civiles y/o comerciales, adquirir y disponer de toda clase de bienes inclusive los registrables, operar con instituciones bancarias, sin más limitaciones que las establecidas en las disposiciones legales vigentes.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Seis Mil (36000) representado por 360 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR JOSE COSTA, suscribe la cantidad de 120 acciones. 2) NICOLAS PEDRO ZAMPIERI, suscribe la cantidad de 120 acciones. 3) JOSE OSVALDO RODOLFI TUZINKEVICZ, suscribe

la cantidad de 120 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VICTOR JOSE COSTA, D.N.I. N°16306425 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS PEDRO ZAMPIERI, D.N.I. N°28855502 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR JOSE COSTA, D.N.I. N°16306425. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 238830 - s/c - 08/11/2019 - BOE

#### VERIFICACIONES CORDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 17/10/2019. Socios: 1) MARIANO JOSE NEME, D.N.I. N°34130490, CUIT/CUIL N° 20341304904, nacido el día 13/12/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Potosi 950, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTIN ADOLFO WALTER, D.N.I. N°29476295, CUIT/CUIL N° 20294762958, nacido el día 07/06/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Adolfo Bioy Casares 491, barrio Altos De La Calera, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VERIFICACIONES CORDOBA S.A.S. Sede: Calle Potosi 950, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase



de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Cén-

timos (33750) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO JOSE NEME, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARTIN ADOLFO WALTER, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANO JOSE NEME, D.N.I. N°34130490 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN ADOLFO WALTER, D.N.I. N°29476295 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO JOSE NEME, D.N.I. N°34130490. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 238835 - s/c - 08/11/2019 - BOE

#### RAPAFLIA S.A.S.

Constitución de fecha 10/10/2019. Socios: 1) JORGE CLAUDIO RAPALLINI, D.N.I. N°12812534, CUIT/CUIL N° 20128125346, nacido el día 24/11/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belisario Caraffa 5549, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AUGUSTO MARCELO RAPALLINI, D.N.I. N°11054897, CUIT/CUIL N° 20110548975, nacido el día 18/05/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Torricelli 5026, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) FABRIZIO EMILIO RAPALLINI, D.N.I. N°32407770, CUIT/CUIL N° 20324077708, nacido el día 01/08/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Rojas Diego De 507, barrio San Martin, de la ciudad de Quimili, Departamento Moreno, de la Provincia de Santiago Del Estero, Argentina Denominación: RAPAFLIA S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 1561, piso PB, departamento A, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Seis Mil (36000) representado por 360 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE CLAUDIO RAPALLINI, suscribe la cantidad de 120 acciones. 2) AUGUSTO MARCELO RAPALLINI, suscribe la cantidad de 120 acciones. 3) FABRIZIO EMILIO RAPALLINI, suscribe la cantidad de 120 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABRIZIO EMILIO RAPALLINI, D.N.I. N°32407770 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AUGUSTO MARCELO RAPALLINI, D.N.I. N°11054897 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABRIZIO EMILIO RAPALLINI, D.N.I. N°32407770. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 238837 - s/c - 08/11/2019 - BOE

#### **EGF S.A.S.**

Constitución de fecha 29/10/2019. Socios: 1) PABLO LUIS MARIANO DEPETRIS GALLO, D.N.I. N°28425776, CUIT/CUIL N° 20284257767, nacido el día 14/10/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dr. Lisandro De La Torre 29, barrio Sd, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) BLANCA ELVIRA GALLO, D.N.I. N°824878, CUIT/CUIL N° 27008248783, nacido el día 19/12/1937, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dr. Lisandro De La Torre 29, barrio Sd, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EGF S.A.S. Sede: Calle Dr. Lisandro De La Torre 29, barrio Sd, de la ciudad de

Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO LUIS MARIANO DEPETRIS GALLO, suscribe la cantidad de 9000 acciones. 2) BLANCA ELVIRA GALLO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO LUIS MARIANO DEPETRIS GALLO, D.N.I. N°28425776 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BLANCA ELVIRA GALLO, D.N.I. N°824878 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO LUIS MARIANO DEPETRIS GALLO, D.N.I. N°28425776. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 238838 - s/c - 08/11/2019 - BOE

#### **GRAN HOTEL BELL VILLE S.A.S.**

Constitución de fecha 29/10/2019. Socios: 1) PABLO EZEQUIEL CACHIN, D.N.I. N°32080894, CUIT/CUIL N° 20320808945, nacido el día 27/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Odontólogo, con domicilio real en Pasaje Vivanco 55, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RAUL IGNACIO CACHIN, D.N.I. N°31150123, CUIT/CUIL N° 20311501233, nacido el día 26/04/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carpintero sn, barrio Solares

del Tercero, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GUILLERMO DARIO CACHIN, D.N.I. N°16838404, CUIT/CUIL N° 20168384042, nacido el día 05/03/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida España 69, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) ALEJANDRO DANIEL GAITE, D.N.I. N°27520937, CUIT/CUIL N° 20275209377, nacido el día 14/11/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Larrañaga Damaso 53, piso 1, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRAN HOTEL BELL VILLE S.A.S. Sede: Calle J. Pio Angulo 539, barrio Centro, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) La explotación de hoteles y establecimientos destinados al alojamiento en general de personas, en cualquiera de las formas que aluden las leyes vigentes o futuras autoricen, así como sus actividades conexas o relacionadas con la hotelería; B) La explotación, administración y comercialización en todos sus aspectos de la actividad con negocios de hotelería; que incluyen la explotación de edificios destinados a hotelería, bajo cualquier régimen de servicios, hostería, hostelería, cabañas, hospedaje, alojamiento; la explotación de restaurantes y bares, sus instalaciones y/o accesorias y/o complementarias para servicios y atención de sus clientes; C) La adquisición, enajenación y/o permuta de bienes muebles o inmuebles destinados a hotelería turística y actividades conexas; D) La explotación de salones de fiestas, espectáculos, convenciones, ferias, exposiciones y congresos; actividades culturales, científicas, deportivas, recreativas en sus diversas modalidades; E) La explotación de los servicios de gimnasio y spa integral. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO EZEQUIEL CACHIN, suscribe

la cantidad de 28 acciones. 2) RAUL IGNACIO CACHIN, suscribe la cantidad de 28 acciones. 3) GUILLERMO DARIO CACHIN, suscribe la cantidad de 16 acciones. 4) ALEJANDRO DANIEL GAITE, suscribe la cantidad de 28 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAUL IGNACIO CACHIN, D.N.I. N°31150123 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO DARIO CACHIN, D.N.I. N°16838404 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAUL IGNACIO CACHIN, D.N.I. N°31150123. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 238840 - s/c - 08/11/2019 - BOE

#### MANTIS LOGISTICS S.A.S.

Constitución de fecha 14/10/2019. Socios: 1) MARIANO JOSE FERLA, D.N.I. N°32459033, CUIT/CUIL N° 20324590332, nacido el día 14/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nicolas Berrotaran 1775, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN JOSE FERLA, D.N.I. N°27955535, CUIT/CUIL N° 20279555350, nacido el día 19/01/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Nicolas Berrotaran 1775, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MANTIS LOGISTICS S.A.S. Sede: Calle Nicolas Berrotaran 1775, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o

de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos



y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Seis Mil (36000) representado por 300 acciones de valor nominal Ciento Veinte (120.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO JOSE FERLA, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) JUAN JOSE FERLA, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANO JOSE FERLA, D.N.I. N°32459033 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN JOSE FERLA, D.N.I. N°27955535 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO JOSE FERLA, D.N.I. N°32459033. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 238844 - s/c - 08/11/2019 - BOE

#### LOS DOS ALGARROBOS S.A.S.

Constitución de fecha 30/10/2019. Socios: 1) MIRTA SUSANA MARIA MILANESIO, D.N.I. N°20438388, CUIT/CUIL N° 27204383885, nacido el día 22/08/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Hipólito Irogoyen 417, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SERGIO RUBEN TASSIN, D.N.I. N°14674827, CUIT/CUIL N° 23146748279, nacido el día 29/11/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Hipólito Irogoyen 417, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOS DOS ALGARROBOS S.A.S. Sede: Calle Hipólito Irogoyen 417, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la cons-

trucción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de

terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 35000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIRTA SUSANA MARIA MILANESIO, suscribe la cantidad de 3500 acciones. 2) SERGIO RUBEN TASSIN, suscribe la cantidad de 31500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO RUBEN TASSIN, D.N.I. N°14674827 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIRTA SUSANA MARIA MILANESIO, D.N.I. N°20438388 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO RUBEN TASSIN, D.N.I. N°14674827. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 238853 - s/c - 08/11/2019 - BOE

#### INDUSCUER S.A.S.

Constitución de fecha 16/09/2019. Socios: 1) CARLOS MARIA MONTI, D.N.I. N°27247549, CUIT/CUIL N° 20272475491, nacido el día 19/02/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rincon 2063, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) DANIEL ELISEO MONTI, D.N.I. N°7124884, CUIT/CUIL N° 20071248845, nacido el día 23/01/1946, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sendero Del Bosque 93, barrio Solares De San Alfonso, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: INDUSCUER S.A.S. Sede: Calle Maldonado Obispo 2201, piso 1, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 80 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras,

públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directa-

mente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS MARIA MONTI, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) DANIEL ELISEO MONTI, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS MARIA MONTI, D.N.I. N°27247549 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL ELISEO MONTI, D.N.I. N°7124884 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS MARIA MONTI, D.N.I. N°27247549. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 238864 - s/c - 08/11/2019 - BOE

#### **BOMPANING S.A.**

#### **NUEVAS AUTORIDADES AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL**

En la Asamblea General Extraordinaria n° 11 de la sociedad referida, celebrada en Córdoba el 22-10-2019, se fija en dos el número de directores titulares y de dos suplentes, designándose a Matías Hernán FINI (DNI 33.408.646) y Juan Pablo AGUAD (DNI 35.575.214), como Directores Titulares, con el cargo de Presidente del Directorio el primero, y el segundo como Vice-Presidente; y como Directores Suplentes, a Gabriel Darío PASERINI (DNI 25.858.569), y a Narciso Domingo AGUAD (DNI 6.475.430). Asimismo se amplía el objeto social, estableciéndose que la sociedad también tendrá por objeto "la elaboración y/o producción, en plantas propias o de terceros, y provisión de servicios alimenticios en general, su manufactura, fraccionamiento y/o envasado, preparados o no, comprendiendo todas las formas de industrialización, provisión, comercialización y/o racionamiento de ellos, sean al natural, en frío o en cocido, a empresas, establecimientos

industriales, comerciales, educacionales, hospitales, sanatorios, reparticiones públicas y/o de servicios; mediante la elaboración, producción y comercialización de todo tipo de comidas, postres, confituras, de panadería, pastelería, sándwiches, y servicios de lunch, refrigerios, viandas, raciones y similares o anexos, y demás productos propios de roscería, confitería, bar y/o restaurante, incluyendo, proveyendo de menús y/o raciones alimentarias diarias a establecimientos privados y/o públicos o estatales, a través del llamado servicio de "catering"; con bebidas y cualquier otro artículo de carácter gastronómico; pudiendo intervenir en licitaciones públicas y/o privadas"- Córdoba, 01 de Noviembre de 2019.-

1 día - N° 237769 - \$ 1031,70 - 08/11/2019 - BOE

#### **LA ISABEL S.A.S.**

Constitución de fecha 31/10/2019. Socios: 1) GLADYS GLORIA BRESSAN, D.N.I. N°13536901, CUIT/CUIL N° 27135369018, nacido el día 08/11/1959, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Huiliches 781, departamento 4, barrio Portales Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUSTO JOSE URQUIZA, D.N.I. N°11192839, CUIT/CUIL N° 20111928399, nacido el día 20/08/1954, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Huiliches 781, departamento 4, barrio Portales Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA ISABEL S.A.S. Sede: Calle Huiliches 781, departamento 4, barrio Portales Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad

horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GLADYS GLORIA BRESSAN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUSTO JOSE URQUIZA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GLADYS GLORIA BRESSAN, D.N.I. N°13536901 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUSTO JOSE URQUIZA, D.N.I. N°11192839 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GLADYS GLORIA BRESSAN, D.N.I. N°13536901. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 238869 - s/c - 08/11/2019 - BOE

#### JOSE GUMA S.A.

#### COLONIA CAROYA

#### ELECCIÓN DE DIRECTORIO EDICTO RECTIFICATORIO/AMPLIATORIO

Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso N° 225530 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 30 de agosto de 2019. En donde dice: "...(iv) Directores Suplentes: Andrés Gerardo Castagna, D.N.I. N° 24.652.118..." debe decir: "...(iv) Directores Suplentes: Andrés Gerardo Castagna, D.N.I. N° 24.562.118..." En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

1 día - N° 238702 - \$ 575 - 08/11/2019 - BOE

#### ELECTROCIVIL S.A.S.

Constitución de fecha 31/10/2019. Socios: 1) JUAN MANUEL BARBER, D.N.I. N°32280058, CUIT/CUIL N° 20322800585, nacido el día 29/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Ovidios Lagos 450, piso 1, departamento F, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MONICA GRACIELA KAUFFMANN, D.N.I. N°29107869, CUIT/CUIL N° 27291078694, nacido el día 14/03/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 100, lote 9, barrio Jardines De La Colonia, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de

Córdoba, República Argentina Denominación: ELECTROCIVIL S.A.S. Sede: Calle Ovidios Lagos 450, piso 1, departamento F, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, ad-



ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cuarenta (340.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL BARBER, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MONICA GRACIELA KAUFFMANN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN MANUEL BARBER, D.N.I. N°32280058 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MONICA GRACIELA KAUFFMANN, D.N.I. N°29107869 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL BARBER, D.N.I. N°32280058. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 238873 - s/c - 08/11/2019 - BOE

#### **HUMED S.A.S.**

Constitución de fecha 29/10/2019. Socios: 1) ADRIANA M ESTARAS, D.N.I. N°14217573, CUIT/CUIL N° 27142175733, nacido el día 07/08/1960, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 2180, barrio General Lamadrid, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIEL ALEJANDRO MEDRANO, D.N.I. N°28625693, CUIT/CUIL N° 20286256938, na-

cido el día 09/01/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 2180 2180, barrio 0, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LORENA PAOLA MEDRANO, D.N.I. N°29739754, CUIT/CUIL N° 27297397546, nacido el día 12/11/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dario Ramonda 2156, barrio Lamadrid, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) VANESA SOLEDAD MEDRANO, D.N.I. N°36132077, CUIT/CUIL N° 27361320773, nacido el día 05/01/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 2180, barrio General Lamadrid, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) YAMILA MACARENA MEDRANO, D.N.I. N°38885353, CUIT/CUIL N° 27388853536, nacido el día 22/05/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 2180, barrio Lamadrid, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HUMED S.A.S. Sede: Calle Tucuman 2180, barrio General Lamadrid, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales,

ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Dos Mil (42000) representado por 420 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIANA M ESTARAS, suscribe la cantidad de 84 acciones. 2) GABRIEL ALEJANDRO MEDRANO, suscribe la cantidad de 84 acciones. 3) LORENA PAOLA MEDRANO, suscribe la cantidad de 84

acciones. 4) VANESA SOLEDAD MEDRANO, suscribe la cantidad de 84 acciones. 5) YAMILA MACARENA MEDRANO, suscribe la cantidad de 84 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ADRIANA M ESTARAS, D.N.I. N°14217573 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) VANESA SOLEDAD MEDRANO, D.N.I. N°36132077 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIANA M ESTARAS, D.N.I. N°14217573. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 238877 - s/c - 08/11/2019 - BOE

#### MBC FERIAS S.A.S.

Constitución de fecha 24/10/2019. Socios: 1) FRANCO CHIAVASA, D.N.I. N°30657792, CUIT/ CUIL N° 20306577922, nacido el día 23/12/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Spilimbergo Lino 4153, barrio Villa Marta, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARCELO GABRIEL MORANDINI, D.N.I. N°30111560, CUIT/ CUIL N° 20301115602, nacido el día 04/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario, con domicilio real en Calle Ruta A 74 Sn Km. 45, de la ciudad de La Puerta, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) OSCAR HUGO PONTONI, D.N.I. N°23731891, CUIT/CUIL N° 23237318919, nacido el día 15/11/1974, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Ruta 17 Acceso Oeste, de la ciudad de Balnearia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) MATIAS BARBISAN, D.N.I. N°30616768, CUIT/CUIL N° 20306167686, nacido el día 11/04/1984, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Boulevard Córdoba 409, barrio Sd, de la ciudad de La Playosa, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5) DANTE XAVIER TOLDO, D.N.I. N°34684942, CUIT/CUIL N° 20346849429, nacido el día 22/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Tarditti Santiago 164, barrio Ipv Sur, de la ciudad de Balnearia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MBC FERIAS S.A.S.Sede: Boulevard España 125, barrio La Playosa, de la ciudad de La Playosa, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Compra-venta, intermediación, consignatario y/o comisionista de ganado; Compra, venta, comisión, consignación, importación, exportación, acopio, almacenamiento y fraccionamiento de semillas y cereales oleaginosos, forrajeras, o forestales, agroquímicos, abonos, fertilizantes y plaguicidas, y todo otro producto, subproducto o insumo agropecuario. b) AGROPECUARIA: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos, movimiento de suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosos con maquinaria propia

o de terceros. La industrialización de productos, subproductos y todo tipo de derivados de productos agrícolas. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, aparcería y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tampera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. c) TRANSPORTE: Transporte terrestre, dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, su distribución, almacenamiento y depósito, de mercaderías, combustibles, productos y cargas en general, fletes, acarreo, transporte de hacienda -cualquiera fuera su especie-, cereales, los frutos, productos y bienes relacionados con la actividad agrícola, ganadera o forestal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO CHIAVASA, suscribe la cantidad de 160 acciones. 2) MARCELO GABRIEL MORANDINI, suscribe la cantidad de 160 acciones. 3) OSCAR HUGO PONTONI, suscribe la cantidad de 150 acciones. 4) MATIAS BARBISAN, suscribe la cantidad de 480 acciones. 5) DANTE XAVIER TOLDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATIAS BARBISAN, D.N.I. N°30616768 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FRANCO CHIAVASA, D.N.I. N°30657792 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS BARBISAN, D.N.I. N°30616768. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 238897 - s/c - 08/11/2019 - BOE

**BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**



Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)  [@boecba](https://twitter.com/boecba)